

ENTRAMADO DE PODERES

*El modus operandi de las organizaciones antiderechos
sexuales y reproductivos en Guatemala*



Entramado de poderes:

*El modus operandi de las organizaciones antiderechos
sexuales y reproductivos en Guatemala*

2020

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO
Sede Académica Guatemala

Programa de Estudios de Género y Feminismos

3a calle 4-44 zona 10, ciudad de Guatemala

PBX (502) 2414 7444

<http://www.flacso.edu.gt>



Equipo de Investigación

Walda Barrios-Klee, Coordinadora del Proyecto

Ana Lucía Ramazzini, Investigadora Principal

Giulianna Masselli, Pasante del Master de Estudios Comparativos del Desarrollo

École des Hautes Études en Sciences Sociales, París, Francia

Brenda Girón, Asistente Administrativa FLACSO

Diseño y diagramación: Martika Victoria Orellana

ISBN: 978-9929-585-73-7

Esta investigación ha sido elaborada con el apoyo de HIVOS, en el marco del proyecto Guate Diversa e Inclusiva financiado por la Embajada de Suecia en Guatemala. Las opiniones y puntos de vista descritos en este documento pertenecen expresamente a Flacso Guatemala responsable de la investigación. Se autoriza la reproducción parcial o total citando la fuente.

Impreso en Guatemala

Printed and made in Guatemala

CONTENIDO

- Presentación..... 5
- Introducción..... 6
- I. Aspectos metodológicos..... 8
- II. Consideraciones conceptuales..... 11
- III. Apuntes históricos, teóricos y contextuales para el análisis..... 14
- 3.1 Los fundamentalismos y la embestida patriarcal..... 14
- 3.2 Una poderosa alianza transconfesional: El ataque a la teoría de género 16
- 3.3 ¿Qué está en juego en este entramado de poderes? 22
- IV. Estrategias..... 25
- 4.1 Ocupación del espacio público de toma de decisión..... 26
- 4.2 Lobby, influencia y articulación internacional..... 28
- 4.3 Creación de redes 31
- 4.4 Articulación religiosa-económica-política, agenda regresiva y uso de temas “polémicos” en función de intereses económicos y políticos 32
- 4.5 Movilización del miedo y criminalización 46
- 4.6 Formación de bases y liderazgos..... 49
- 4.7 Procesos de formación, conferencias y encuentros 50
- 4.8 La creación del enemigo 51
- 4.9 Defensa de lo nacional 54
- 4.10 Extrapolación de estrategias de movimientos sociales 56
- 4.11 Estrategia comunicativa..... 56
- 4.12 Fortalecimiento de la identidad 58
- V. Narrativas discursivas..... 61
- VI. A manera de cierre abierto 66
- Bibliografía..... 68



PRESENTACIÓN

Esta nueva publicación de Walda Barrios-Klee y Ana Lucía Ramazzini que se realiza en el marco de la cooperación con Hivos, acerca del “Entramado de poderes: El modus operandi de las organizaciones antiderechos sexuales y reproductivos en Guatemala”, pone en discusión las estrategias, mecanismos y discursos, que diversas agrupaciones de carácter conservador ponen a funcionar para contrarrestar, negar e impedir, que las instituciones democráticas definan leyes o políticas para atender los problemas que enfrentan los sectores sociales articulados en torno a los derechos sexuales y reproductivos.

Si bien la negación de derechos a grupos que se adscriben a la diversidad como identidad, no es un fenómeno que se limite a Guatemala, sí constituye un ejemplo de cómo la reacción ante la demanda social de inclusión, viene dinamizándose en relaciones de poder político, económico, religioso y patriarcal que van más allá de la vida cotidiana y se impregna en la institucionalidad democrática del Estado trastocando las iniciativas de inclusión social en la legislación nacional y por ende en la política pública.

Es impresionante observar, como a nivel global el cerco mediático que existe sobre la diversidad sexual y derechos reproductivos pretende consolidar el statu quo a través de desinformación y tergiversación sobre la problemática, recurriendo a las redes sociales y otros medios de comunicación, lo que supone una inversión importante de recursos para posicionar y “naturalizar” el tema, negación de derechos por no ser natural.

La movilización social de grupos que simpatizan con esta visión de las relaciones de poder, tratan de justificar que las luchas sociales por el derechos de las mujeres, jóvenes y grupos LGBTQ+, no tienen sentido en el contexto de una igualdad figurada por un marco jurídico que en la retórica garantiza la inclusión, todos somos iguales ante la ley, pero como bien sabemos en la práctica esto no es así.

Dr. Virgilio Reyes

Director

FLACSO - Sede Académica Guatemala



INTRODUCCIÓN

FLACSO-Sede Académica Guatemala conduce programas de docencia, investigación e incidencia de alta calidad para contribuir a la construcción de un pensamiento plural, crítico y propositivo y a la transformación de la realidad social guatemalteca y centroamericana en el marco del desarrollo y la democracia.

Particularmente el Programa de Estudios de Género y Feminismos (PEGF) de FLACSO-Guatemala, desde su fundación en 1996, tiene entre sus objetivos teórico-metodológicos los derechos sexuales y reproductivos que forman parte de las reivindicaciones del movimiento feminista. A lo largo de estos años, desde el PEGF, se ha perfilado una línea de trabajo sobre sexualidad a través de la docencia, la incidencia y la investigación, siendo el abordaje de esta temática una significativa preocupación política, teórica y metodológica.

En el campo de la investigación se han desarrollado, en años recientes, los siguientes estudios: “¡Me cambió la vida! Uniones, embarazos y vulneración de derechos en adolescentes” (2016); “De la normativa a la práctica: la política y el currículo de educación en sexualidad y su implementación en Guatemala” (2017); “¿Cuál es el problema? Masculinidades hegemónicas y su influencia en uniones, matrimonios y embarazos niñas, adolescentes y jóvenes” (2017); “Violencia ejercida contra las personas LGBTI, el caso de la ciudad de Guatemala” (2017); “Violencia en espacios laborales hacia lesbianas, gays y personas trans en la Ciudad de Guatemala” (2018).

La presente publicación forma parte de una investigación más amplia en el marco del Proyecto “Guatemala Diversa e Inclusiva”, liderado por HIVOS y del cual FLACSO-Guatemala es socio junto con otras organizaciones.



La garantía al ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos ha encontrado una oposición fuerte de grupos y organizaciones que se autodenominan “provida”, pero que se constituyen en “antiderechos” por atentar particularmente contra la autonomía, las identidades y los cuerpos principalmente de las mujeres, las disidencias sexuales y juventudes.

Haciendo un recuento rápido a nivel nacional, existen más de 60 fundaciones y organizaciones que se agrupan alrededor del lema de “la defensa de la vida y la familia”. Varían de tamaño y nivel de influencia; algunas están afiliadas a organizaciones internacionales, mientras otras nacen en el país. Aquellas que son más activas cuentan con redes políticas, religiosas y económicas que las sostienen y favorecen. Políticos, empresarios, corporaciones comunicacionales, universidades, entre otros, hacen parte de sus voces, discursos y acciones estratégicas.

Marchas físicas -e incluso virtuales en tiempos de COVID-19-, recolección de firmas, estrategias mediáticas, incidencia en el Ejecutivo, Legislativo y Judicial, mediante lobby, propuesta/rechazo de iniciativas de ley, liderazgos ubicados en puestos de decisión, así como procesos formativos sobre la sexualidad, la familia y la vida desde la concepción son algunas de las acciones más significativas, fortalecidos en un escenario regional latinoamericano plegado de fundamentalismos.

Este texto está organizado en seis apartados. Inicia dando cuenta de los aspectos metodológicos de la investigación. Posteriormente, argumenta una serie de consideraciones conceptuales para precisar las categorías utilizadas. En un tercer apartado se plantean apuntes históricos, teóricos y contextuales que permiten analizar el entramado de poderes que enmarca las estrategias identificadas y las cuales son expuestas en el apartado cuatro. Una sección particular, el apartado cinco, lo constituye las narrativas discursivas por ser uno de los pilares en los que se basan sus estrategias. Y el apartado seis, se teje desde un cierre abierto con el propósito de ampliar la mirada crítica.

En este contexto, el propósito de la FLACSO es ubicar, desde la agenda académica, una comprensión más profunda y rigurosa del modo de operar de los grupos antiderechos en el marco de los fundamentalismos para generar evidencia robusta que sustente las acciones de incidencia y auditoría social para la defensa y avance de los derechos humanos. Es así como el PEGF pretende potenciar un espacio de análisis y discusión teórica, metodológica y política sobre la importancia de los derechos sexuales y reproductivos para el ejercicio de la ciudadanía.

Para finalizar, agradecemos a Olga Isabel Villalta, lectora externa, por sus acuciosos comentarios.

En este contexto, el propósito de la FLACSO es ubicar, desde la agenda académica, una comprensión más profunda y rigurosa del modo de operar de los grupos antiderechos...





I. Aspectos metodológicos

El objetivo general de la investigación realizada fue analizar el modus operandi de las organizaciones antiderechos sexuales y reproductivos en Guatemala.

Como fue anotado en la introducción, esta publicación responde a uno de los objetivos específicos: Caracterizar su funcionamiento, en tanto estrategias discursivas y de acción.

La investigación, que tuvo una duración de 6 meses, es un estudio exploratorio con enfoque cualitativo.

Exploratorio porque, al momento de iniciarla y realizar una búsqueda de investigaciones previas no se contaba con un estudio específico y publicado, a nivel nacional, que diera cuenta -a manera de radiografía- de los grupos antiderechos sexuales y reproductivos y sus estrategias. Y con enfoque cualitativo porque implica comprender la problemática desde la identificación, caracterización y visibilización de estos grupos, así como su funcionamiento y articulaciones.

Para lograr los objetivos propuestos se implementaron las siguientes técnicas:

Análisis bibliográfico y documental a nivel nacional y regional:

Se realizó un proceso de revisión de diversos estudios y documentos vinculados a la temática, principalmente aquellos que generaran reflexiones teóricas, conceptuales y analizaran a actores y estrategias.



Entrevistas semi-estructuradas a informantes clave:

Tomando en cuenta la pandemia COVID-19, se llevaron a cabo entrevistas virtuales con personas aliadas de organizaciones a favor de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, población LBGTIQ+ y juventudes para analizar las acciones estratégicas de los antiderechos en diversos ámbitos. Se realizaron 10 entrevistas virtuales, durante los meses de julio y agosto del año 2020, a diversas personas que en el marco de acción nacional, fueron caracterizadas como informantes clave:

- Activistas feministas y de la diversidad por los derechos sexuales y reproductivos con una reconocida trayectoria.
- Funcionariado público claramente posicionado a favor de los derechos sexuales y reproductivos.
- Analistas de mapas de poder parlamentario.
- Especialistas en estrategia de comunicación y monitoreo sobre derechos sexuales y reproductivos, incluyendo a una persona a nivel regional latinoamericano.
- Personas académicas que han estudiado sobre sexualidades y derechos sexuales y reproductivos, desde la perspectiva antropológica, jurídica, sociológica y filosófica.

Grupo focal:

Constituido por participantes de las diferentes organizaciones que son parte del Proyecto Guatemala Diversa e Inclusiva, el cual fue desarrollado en el mes de julio 2020.

- Vidas Paralelas
- Visibles
- Organización de Diversidad Amigos Siempre Amigos (ODASA)
- Observatorio en Salud Sexual y Reproductiva (OSAR)

Se llevaron a cabo entrevistas virtuales con personas aliadas de organizaciones a favor de los derechos sexuales y reproductivos...

Intercambio con medio periodístico:

Paralelamente al desarrollo de este estudio, se estaba generando una investigación sobre los grupos antiderechos, por lo que se sostuvo una reunión con uno de los medios que lo lideró para intercambiar perspectivas.

Exploración de redes sociales y observación virtual participante:

A partir de las entrevistas con informantes clave y el grupo focal, se identificó a la organización Asociación la Familia Importa (AFI) como una de las más influyentes. Ante esto, se llevó a cabo una exploración de sus redes para identificar eventos que

ofrecieran más información para conocer sus argumentos y estrategias así como sus redes y conexiones.

Entre los criterios de selección de los eventos:

- a. Temporalidad: A partir de la marcha virtual en mayo 2020 a agosto 2020 (4 meses); y algunos eventos entre los meses de septiembre a noviembre 2020 que fueran relevantes según criterios establecidos.
- b. Los eventos con más likes o reproducciones.
- c. Los eventos que proporcionaran elementos para comprender sus argumentos y analizar sus estrategias.

Fueron registrados 12 eventos en una matriz de análisis diseñada para esto.

La implementación de todas estas técnicas de investigación permite contar con información precisa para identificar estrategias.

II. Consideraciones conceptuales

Existen diferentes formas de nombrar a la diversidad de actores que niegan y obstaculizan los derechos sexuales y reproductivos. Algunos estudios se refieren a ellos como fundamentalistas, reaccionarios, conservadores, neoconservadores, opositores, antigénero, antiderechos. Autoras como Gabriela Arguedas argumenta que se asiste a un movimiento en donde la alianza político-cultural entre el neointegrismo católico y el fundamentalismo neopentecostal, converge en lo que se ha llamado “ideología de género”, que le es funcional al modelo económico neoliberal (Arguedas, 2020). Estas múltiples categorías muestran la complejidad y la disputa presente en las concepciones analíticas y, por lo tanto, en la dinámica política, económica y social que enmarca su accionar. El debate de la construcción de una terminología que les defina con precisión, se encuentra en desarrollo.

Llevando a cabo un rastreo exploratorio, quienes adoptan el término de “opositores” lo definen “para los grupos y personas que manifiestan una oposición activa en contra del reconocimiento y garantía de los derechos de las mujeres, niñas, personas de la diversidad sexual y los derechos sexuales y reproductivos de todas las personas.” (Romero y Cáceres, 2019:12)

Estos actores nombrados opositores se ubican principalmente en el campo del conservadurismo político-religioso, el cual lo constituye “aquella tendencia que plantea que el Estado y la sociedad deben estar sometidos a parámetros de convivencia que proceden de una cosmovisión religiosa específica, o una interpretación de ella.” (Fonseca, 2018:12)

Por su parte, Morán y Peñas plantean que estos actores pueden caracterizarse como neoconservadores, lo que permite mostrar el continuum “entre los actuales movimientos antagonistas a los colectivos feministas y LGBTTI+ y los tradicionales conservadurismos latinoamericanos, con fuerte apego a la tradición cristiana; a la defensa de un orden considerado “natural” y/o estable; a la moralización de la esfera pública; a la perpetuación de ciertas estructuras políticas, sociales y económicas de carácter jerárquico, entre otros aspectos” (Romero, 2000 citado en Morán y

El debate de la construcción de una terminología que les defina con precisión, se encuentra en desarrollo.

Peñas, 2020:241). Morán y Peñas plantean que el prefijo neo resalta las nuevas estrategias de la reacción conservadora frente a la politización de la sexualidad plasmada en los derechos sexuales y reproductivos, pues obligan a quienes se oponen a reconfigurar su modo de operar en los temas de género y sexualidad desde su agenda local y global. (Morán Faúndes, Peñas Defago, Sgró Ruata y Vaggione, 2019 citados en Morán y Peñas, 2020:241)

Mientras tanto, Sívori propone el término “reaccionarismo” y argumenta que posee más poder analítico-interpretativo que, por ejemplo, el término “fundamentalismo” y que se enlaza con visibilizar la relación en torno al avance de los derechos de las mujeres, disidentes sexuales y juventudes. Señala que el fenómeno social contemporáneo de los reaccionarismos es la respuesta al fortalecimiento de la democracia y sus valores fundamentales de dignidad, libertad e igualdad que acompañan a la expansión de la ciudadanía plena. Para Sívori, los movimientos reaccionarios contra los derechos de mujeres, jóvenes y LGBTI intentan mantener

Las agrupaciones que se posicionan en contra de los derechos sexuales y reproductivos, por lo general se autodenominan como “provida”, un recurso discursivo utilizado para favorecer la autovalidación de una causa y la deslegitimización de quien se opone a ella.

no solo un sistema tradicional sexo-género, sino también toda la estructura sociopolítica y económica que lo acompaña (Maher, 2019:viii). Uno de los cuestionamientos a la propuesta de “reaccionarismo” es que resalta su accionar reactivo, pero pierde de vista la agenda estructural de estos grupos.

Las agrupaciones que se posicionan en contra de los derechos sexuales y reproductivos, por lo general se autodenominan como “provida”, un recurso discursivo utilizado para favorecer la autovalidación de una causa y la deslegitimización de quien se opone a ella. Es así como al operacionalizar el término “provida” legitiman su perspectiva, centrada en que la vida humana ya está constituida desde la concepción y que interrumpir un embarazo es un asesinato (Mujica, 2009), buscando posicionarse políticamente como defensores de la vida, y nombrando a quienes no comparten su postura como “antivida”.

Esta narrativa dicotómica “provida-antivida” que han construido, pretende invalidar la posición de quienes defienden los derechos sexuales y reproductivos, que forman parte de los derechos humanos.

Así, al oponerse al reconocimiento y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, se les nombra como antiderechos.

En esta investigación adoptamos la categoría “antiderechos”, pues si bien puede tener las limitaciones dicotómicas anteriormente expuestas, es la que -por el momento- nos permite referirnos a aquellos grupos “Conformados por personas que sustentan una oposición al reconocimiento, ejercicio, respeto, defensa de los derechos humanos. Se utiliza la religión como argumento para vetar algunos avances de leyes relacionados con los derechos humanos de las mujeres, el reconocimiento de la pluralidad de familias, la sexualidad, la diversidad sexual,



derechos colectivos de los pueblos indígenas. El punto central de la oposición son los derechos sexuales y reproductivos; es una visión fundamentalista y conservadora de la vida, del cuerpo” (Carrera, Cú, Monzón, Liquez y Galicia, 2020). Como plantea Siobhan Guerrero (2017) son grupos de matriz religiosa con prácticas secularistas principalmente en el ámbito político y jurídico; y también económico.

Además, al hablar de grupos antiderechos, en términos generales, en la narrativa se tiende a vincular con grupos de derecha, grupos fundamentalistas, integristas, conservadores, entre otros. En esta línea de reflexión, una de las personas entrevistadas expresa: “Yo creo que pueden ser parte de un mismo ecosistema. Los grupos de ideología de derecha y conservadores se apalancan muy bien de discursos homofóbicos y en contra del aborto y de los derechos sexuales y reproductivos.” (IC05)

Otra de las personas entrevistadas resalta una de las características que comparten los grupos de derecha, grupos conservadores, grupos fundamentalistas y grupos antiderechos:


“Sus pensadores convergen en las mismas direcciones y un subtexto de todos ellos es el rol de la mujer, el rol tradicional de la mujer y el riesgo que implica que las mujeres decidan, no solo sobre su cuerpo, sino sobre su vida.” (IC06)

Así, en las raíces de su concepción de cómo debe ser la sociedad, ésta implica un “orden natural heterosexual de complementación hombre-mujer” que se traduce en una agenda nacional/global y en posicionamientos en contra de políticas democráticas.

Esto, a su vez, evidencia que estos grupos antiderechos no sólo activan desde una reacción a los avances de las mujeres, población LBGTIQ+ y juventudes, sino tienen una dinámica propia y de largo aliento centrada en mantener el orden social a partir del supuesto orden natural. Es por esto que muchas de sus estrategias confluyen en acciones y alianzas que tienen que ver con la disputa sobre el Estado, en un escenario de articulación de fundamentalismos religiosos, políticos y económicos.

“El punto central de la oposición son los derechos sexuales y reproductivos; es una visión fundamentalista y conservadora de la vida, del cuerpo.”





III. Apuntes históricos, teóricos y contextuales para el análisis

3.1 Los fundamentalismos y la embestida patriarcal

Una rápida, pero enfocada mirada a la región latinoamericana da cuenta de populosas marchas con consignas transnacionales como estas: “Con mis hijos no te metas” “Yo creo en el diseño original hombre-mujer” “No a la ideología de género” “No a la colonización de pensamientos”. A primera vista, estas frases muestran el conflicto centrado en cuerpo-sexualidad-religión, pero si se teje un análisis más fino, se puede encontrar una intensa disputa en el marco de los derechos humanos, que conlleva nociones articuladas a éstos como ciudadanía, Estado, soberanía y democracia.

La jugada estratégica de la articulación de los fundamentalismos religiosos-políticos-económicos, se ha hecho presente en el entramado de poderes con nuevas tácticas y alianzas ubicándose en los diferentes organismos del Estado -el legislativo, ejecutivo y judicial-, con amplio respaldo empresarial y militar. Esto les ha permitido influir en la toma de decisiones, frustrar acciones legislativas a favor de las mujeres, juventudes y disidencias sexuales y ocupar cargos públicos; todo esto, logrando posicionar personas, prácticas y leyes, que comparten “verdades únicas” que consideran fundantes y que deben ser protegidas.

Geraldina Céspedes, teóloga feminista, cita a Pemberthy, cuando afirma que el fundamentalismo -o en plural “los fundamentalismos” como prefieren llamarles otras y otros autores- se está convirtiendo en modelo de gobierno, de vida y de convivencia social (Céspedes, 2018:2). Esto se refiere a un pensamiento único de ser, vivir y estar en el mundo, que pone al centro la violencia contra los cuerpos y las vidas de las mujeres, la población LBGTIQ+ y las juventudes, así como mecanismos de disciplina, incluso a costa de su muerte, para regular el “papel que les corresponde en la sociedad” desde el “diseño original”.

Se oponen a los derechos sexuales y reproductivos, proponen un modelo único y tradicional de familia, reducen el rol de las mujeres a ser compañera del hombre y la principal responsable del cuidado de la familia, rechazan las diferentes orientaciones

Esto les ha permitido influir en la toma de decisiones, frustrar acciones legislativas a favor de las mujeres, juventudes y disidencias sexuales y ocupar cargos públicos.



sexuales, niegan las identidades de género; y son contrarios al derecho a la educación integral en sexualidad. (REPEM, 2020:11)

Horacio Sívori (2019:15), sintetiza de manera muy precisa el contexto en el que nos encontramos actualmente a nivel regional:

- a. Reflujo patriarcal frente al reconocimiento jurídico y social de sujetos políticos (mujeres, jóvenes, disidentes sexuales).
- b. Resistencia al avance de políticas de equidad de género y acceso a las mujeres, niñas y adolescentes a la salud sexual; así como a la institucionalidad que le acompaña.
- c. Oposición al reconocimiento legal de la autonomía corporal, de la diversidad sexual y de expresiones de género.
- d. Oposición a la educación integral en sexualidad.
- e. Amplio giro conservador en el seno de las grandes religiones activamente opuesto a la liberalización de las costumbres.
- f. Nuevo auge o revitalización integrista: aspiración a subordinar el marco jurídico a los principios religiosos. La tradición religiosa, la presentan como tradición nacional.
- g. Renovada hegemonía de movimientos conservadores en el plano de la política partidaria.

Como plantea la teóloga lesbiana Mary Hunt (2018), la época contemporánea está marcada por nuevas formas de comprender el cuerpo y la sexualidad, pero al mismo tiempo por el recrudecimiento de los fundamentalismos y la intolerancia.

La política de la administración de Donal Trump, muy vinculada a líderes evangélicos nacionalistas de derecha y ultraderecha, tuvo su impacto en el empuje y ascenso de los grupos antiderechos, particularmente sexuales y reproductivos, en la región latinoamericana, quienes se vieron más confiados y fortalecidos para posicionarse abiertamente desde discursos nacionalistas, autoritarios, heteropatriarcales, misóginos y racistas, los cuales fueron traducidos en prácticas políticas contra el matrimonio igualitario, la diversidad de identidades de género, la despenalización del aborto, la implementación de la educación integral en sexualidad, entre otros. El impacto del trumpismo se ubica en la normalización del sexismo, del racismo, de la homofobia, así como en la legitimidad de la violencia de grupos y milicias extremistas para defender sus creencias, capturando la idea de nación desde intereses sectarios, democráticos y excluyentes; y promoviendo una concepción política y nacionalista de la religión, socavando los cimientos del laicismo. (Aguirre, 2020)

Nuevas formas de comprender el cuerpo y la sexualidad, pero al mismo tiempo el recrudecimiento de los fundamentalismos y la intolerancia.

Es en este entramado donde el concepto sociológico Backlash de Sussan Faludi, es sumamente valioso, pues da cuenta de un fenómeno: La reacción y la resistencia patriarcal al reconocimiento de la ciudadanía plena de mujeres, jóvenes y disidentes sexuales.

Este concepto toma fuerza en los años noventa, a partir del texto de Faludi titulado *Reacción. La guerra no declarada contra la mujer moderna* (1991), en donde argumenta que los años ochenta presenciaron una reacción contra el feminismo, especialmente debido a la propagación de estereotipos negativos en contra de las mujeres que se abrían paso en el espacio público, un ámbito tradicionalmente reservado para los hombres. Momentum en el que se considera que se rompe el “orden natural”, en donde se da la arremetida fundamentalista, el “Backlash”.

Y es, precisamente en esos años, según señalan *Católicas por el Derecho a Decidir de Perú* (Fonseca, 2018), que el activismo “provida” en Latinoamérica se derivó de la influencia del activismo “prolife” desarrollado en Estados Unidos, el cual se opone desde los años 70 a la legalización de los métodos anticonceptivos (Morales, 2015). Esto, aunado a los procesos de democratización de cada país que favorecieron la difusión de la laicidad del Estado así como leyes y políticas a favor de la planificación familiar.

El activismo denominado “profamilia,” que se acuña para validar un modelo único y heterosexual de familia y que centra su accionar en contra de la población LGBTQ+ surgió también en la década de los 70 en Estados Unidos, asumiendo discursos de odio alineados con argumentos religiosos y biologicistas para deslegitimar públicamente toda identidad, orientación y expresión no heterosexual (Fonseca, 2018:9). Como señala Balchin, la familia patriarcal es un mecanismo para el control de la sexualidad humana, particularmente la de las mujeres. (2011:17)

El activismo denominado “profamilia”, que se acuña para validar un modelo único y heterosexual de familia y que centra su accionar en contra de la población LGBTQ+

3.2 Una poderosa alianza transconfesional: El ataque a la teoría de género

En las ciencias sociales el tema de la religión ha sido una preocupación permanente, precisamente por su influencia en la vida social y política de la humanidad. El clásico de la sociología Emilio Durkheim (1858-1917) en su libro “*Las formas elementales de la vida religiosa*” (1912) define a la religión como “un sistema solidario de creencias y prácticas relativas a las cosas sagradas, es decir, separadas, interdictas, creencias y prácticas que unen en una misma comunidad moral, llamada Iglesia, a todos aquellos que se adhieren a ellas.” (Durkheim 1912 [2006]:49)

Este conjunto de creencias y prácticas se desarrollan en un ámbito colectivo que conforman una comunidad moral, un grupo social definido por creencias comunes y organizados en base a éstas. A la organización común se le denomina Iglesia y toda religión se define en torno a la idea de ésta. Cabe resaltar del pensamiento durkheimiano la idea de cohesión alrededor de un conjunto de creencias compartidas que aglutina a las personas en un grupo de creyentes.



Desde la invasión de este territorio, la Iglesia Católica había mantenido la hegemonía, precisamente aglutinando a un grupo numeroso de creyentes. No obstante, con el pasar de los años, se ha dado un indiscutible avance de la Iglesia Evangélica, profesada por un 42% frente al 45% de católicos (Dary, 2019). Según una encuesta del Latinobarómetro (2017) realizada en 18 países, una de cada cinco latinoamericanas es miembro de una congregación evangélica.

Una de cada cinco latinoamericanas pertenece a una congregación evangélica.

La entronización de las iglesias fundamentalistas no católicas se inicia en Guatemala como parte de la política contrainsurgente, especialmente bajo el período de Efraín Ríos Montt (Huehuetenango 1926- Cd. Guatemala 2018). Las iglesias fundamentalistas fueron utilizadas como instrumento contrainsurgente para contrarrestar el papel de la Acción Católica cuyos integrantes habían estado reivindicando mejores condiciones de vida para la población rural.

La presencia del protestantismo es analizada por Virginia Garrard Burnett, experta en el estudio de las denominaciones no católicas enfatizando que se pasó de ser “una nación tradicionalmente católica” a un predominio del protestantismo. (Garrard Burnett, 1997:265-277)

De acuerdo a esta autora desde la contrarrevolución de 1954 se marcó un hito, “la nueva situación guatemalteca fue seguida de cerca por Estados Unidos, donde el caso Árbenz había suscitado interés en la opinión pública, y motivó poderosamente a protestantes de esa nación, en su mayoría fundamentalistas y relacionados con el pensamiento conservador estadounidense (...) en un principio tan sencillo como contundente: promover la fe evangélica como alternativa ideológica al comunismo.” (Garrard Burnett, 1997:265ab/268b)

En este mismo sentido, Geraldina Céspedes, teóloga feminista, argumenta que el protestantismo fundamentalista fue inoculado en América Latina por el gobierno estadounidense de Ronald Reagan, con el objetivo de debilitar a la Iglesia católica, que para entonces destacaba por su profetismo y su compromiso con los pobres. (Céspedes, 2019:83)

No obstante, Claudia Dary, experta en el tema religioso, ha investigado rigurosamente el pentecostalismo y neopentecostalismo en Guatemala, y cuestiona la explicación más difundida sobre que el crecimiento de los pentecostales en Guatemala—la constituyó un instrumento de la derecha cristiana de Estados para combatir el comunismo y todas las actividades consideradas como de izquierda y asume la necesidad de estudiar a profundidad la explosión pentecostal en el país. (86:2019)

Las diversas posiciones permiten señalar que el crecimiento de otras iglesias, y con ello la reducción del monopolio católico, que se acentuó desde los años

No obstante, en esta disputa, a lo largo de las últimas décadas ha sido evidente el impacto de los discursos fundamentalistas religiosos, políticos y económicos, incluso en ámbitos más allá de los estrictamente religiosos.

ochenta, resultó de procesos variados, entre éstos los vinculados a la política contrainsurgente, al cambio cultural y al sincretismo religioso y a la “teología de la prosperidad”¹.

Este apartado no pretende ser un recorrido histórico de las iglesias en Guatemala, pero sí visibilizar esta complejidad, que en algunos momentos de la historia fue confrontativa entre las iglesias católica y evangélica, hoy confluyen en lo que han dado en llamar “Ideología de género” y que realmente constituye un ataque a la teoría de género, como se argumentará más adelante.

Ante esta complejidad que se pretende mostrar, es importante aclarar, como concluye Sívori, que las configuraciones políticas y las identidades de las iglesias nos son permanentes ni ineludiblemente unidas y coherentes; subraya que dentro de la propia religión cristiana hay diversidad y disidencia (Maher, 2019:3), por ejemplo, Católicas por el Derecho a Decidir reivindican los derechos sexuales y reproductivos² así como teólogas feministas que se dedican a los estudios sobre religión para colocar el problema del uso de creencias religiosas para controlar los cuerpos y la sexualidad de las mujeres y de las personas que rompen el mandato de la heteronormatividad.

No obstante, en esta disputa, a lo largo de las últimas décadas ha sido evidente el impacto de los discursos fundamentalistas religiosos, políticos y económicos, incluso en ámbitos más allá de los estrictamente religiosos. Se asiste a la presencia de un activismo conservador con dos líneas discursivas:

- a. “Defensa de la vida” (contra derechos sexuales y reproductivos), históricamente planteado por la iglesia católica.
- b. “Defensa de la Familia” (contra la diversidad sexual/ sexualidades disidentes/no normativas), históricamente planteado más por las iglesias evangélicas.

Ambos activismos antiderechos (“provida” y “profamilia”) se han articulado recientemente en una alianza transconfesional en la que convergen la iglesia

¹Es importante considerar el pensamiento de Max Weber en torno a sus reflexiones en la “Ética protestante y el espíritu del capitalismo” (1920), porque vincula las creencias religiosas al éxito económico a partir de una serie de prácticas de austeridad y ahorro. Las creencias religiosas determinan un comportamiento tal que influye en la esfera de la actuación económica. La ética protestante, como fenómeno religioso, define un comportamiento que facilita el surgimiento y el desarrollo de actividades de tipo capitalista.

² Es una organización que dentro de la fe católica promueve los derechos sexuales y reproductivos, lucha por la despenalización del aborto y un papel más activo de las mujeres en las jerarquías eclesiales. Surgió en los Estados Unidos en 1973 con el nombre “Catholics For Choice”. Su afiliación a la Coalición Religiosa Pro-derecho al Aborto (Coalition for Abortion Rights) tuvo como consecuencia que en 1993 la Conferencia Nacional de Obispos Católicos de los Estados Unidos, las declarara públicamente como no afiliadas a la Iglesia Católica, argumentando que sus posiciones contradicen las enseñanzas de la religión. A pesar de ello, la organización se sigue reivindicando como una agrupación católica. En América Latina inicia sus trabajos el 3 de agosto de 1993.



católica y las iglesias evangélicas conservadoras (Fonseca, 2018:10).

“La iglesia católica se encargaba del aborto, y las iglesias evangélicas se encargaban de los derechos LGBT, como que tenían su rol cada Iglesia. Pero ya luego se unieron, y se unieron también dentro de un contexto.” (IC04)

Morán y Peñas describen que desde hace más de medio siglo, instituciones como la Congregación para la Doctrina de la Fe, la Pontificia Academia de las Ciencias, la Pontificia Academia para la Vida, el Pontificio Consejo para la Familia, entre otras entidades pontificias, emiten documentos y declaraciones que generan un mapa discursivo global con ideas y argumentos en contra de las agendas feministas y lgbtti+. (2020:257)

La noción de “ideología de género” fue introducida en un texto editado por el Consejo Pontificio para la Familia, titulado *Lexicón*, y se hace referencia al uso de la categoría género en la IV Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, realizada en septiembre de 1995 en Pekín. Se define “ideología de género” como un sistema de pensamiento que busca salir del esquema binario: masculino y femenino, cuestionando la inmutabilidad de las diferencias físicas entre ambos sexos y dándole mayor validez a las diferencias influenciadas por la cultura. (Muñoz y Laura, 2017)

Y precisamente esta noción de “ideología de género” fue movilizada en la década de los 90, años de avances significativos para las mujeres. Por ejemplo, la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos (Viena, 1993) que plantea que “los derechos de las mujeres son derechos humanos”; la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (Cairo, 1994) de donde se desprendió su Programa de Acción y hubo un reconocimiento a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres; a nivel regional La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Belem Do Pará; y a nivel global la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing en 1995 y su Plataforma de Acción Mundial –PAM, que resaltó los derechos y la autonomía de las mujeres en todas las esferas de la vida.

Desde el Vaticano, uno de los documentos más recientes es “*Amoris Laetitia*”, una exhortación apostólica del año 2016, en la que se plantea que “Otro desafío surge de diversas formas de una ideología, genéricamente llamada *gender*, que «niega la diferencia y la reciprocidad natural de hombre y de mujer. Esta presenta una sociedad sin diferencias de sexo, y vacía el fundamento antropológico de la familia.”

La necesidad de desentrañar la narrativa argumentativa antiderechos que subyace en la noción de “ideología de género” va en varios sentidos, pues este sintagma es utilizado para nombrar de manera peyorativa las demandas de los movimientos feministas y LBGTIQ+, identificándolas como construcciones

Esta noción de una ideología de género, fue movilizada en la década de los 90, años de avances significativos para las mujeres.



ideológicas. Además, este discurso es usado para señalar a la agenda de género de “marxismo cultural”, pretendiendo afectar la estructura familiar, las identidades de género y la sexualidad. (Morán Faúndes, 2019)

Nombrarlo como “ideología”, según José Roberto Luna (2017) “les permite capitalizar el imaginario social que trae consigo el sentido común, la comprensión inmediata de un significado que hay que combatir o eliminar” el cual se entrelaza con el manejo histórico mediado por el miedo a la “ideología comunista”, así la noción de “ideología” la vinculan con izquierda, socialismos, comunismo.

De esta cuenta, los temores morales que asocian con la sexualidad y el género también se articulan con una narrativa del miedo que hace referencia a la Guerra Fría; y como argumenta Morán Faúndes, “con esto, habilita un entramado discursivo capaz de nuclear a un espectro amplio de actores de derecha: si los derechos sexuales y reproductivos son sinónimo de comunismo, sectores que

otora no tenían una preocupación especial por temas de género y sexualidad, pero sí por defender agendas contrarias al comunismo (y a todos los espectros ideológicos que, según las derechas, rodean a esta idea), pueden hoy unir fuerzas con el campo neoconservador” (2019). Para los grupos antiderechos, la “ideología de género” “resume todo lo negativo en la sociedad e identifica a la supuesta conspiración global izquierdista que está amenazando las entrañas de la civilización” (Fonseca, 2018:47), lo cual se analizará en el apartado de narrativas discursivas.

De esta cuenta, los temores morales que asocian con la sexualidad y el género también se articulan con una narrativa del miedo que hace referencia a la Guerra Fría.

Por otro lado, al llamarla “ideología” se descalifica la cientificidad de la categoría analítica de “género”: De

ahí su argumentación “no es ciencia, es ideología.” Esto busca desprestigiar todo lo relacionado con la perspectiva de género que es una propuesta de la Teoría Feminista.

Además, la idea de “ideología” les ofrece el “derecho” de “proteger a sus hijos”. Como resalta Corrales (2018), se replantea una postura religiosa en términos laicos, bajo el discurso de derechos -y de derechos de los padres-, por eso el enorme calado de “Con mis hijos no te metas”.

Otra idea no menos importante es el rechazo a las ciencias sociales y la preminencia de una posición neopositivista. Es decir, la defensa de lo “natural”, de lo “biológico” frente a la construcción social. (Vega, 2018)

Tomando en cuenta los argumentos anteriores, se está ante la presencia de un ataque a la teoría de género. Desde sus inicios, los movimientos feministas, de mujeres y por la diversidad sexual han promovido nuevas formas de comprender el cuerpo, la sexualidad y el género, y han marcado una ruptura de ideas conservadoras y patriarcales. (Meneses, 2019:96)



Feministas de diferentes corrientes y épocas fueron desnaturalizando la desigualdad y subordinación de las mujeres. A través de la categoría analítica de género, rompieron con el determinismo biológico. Por ejemplo, Simone de Beauvoir al plantear “Una mujer no nace, se hace” lleva a cabo una ruptura desmovilizando la diferencia natural; o Gayle Rubin con su propuesta del sistema sexo-género; o en años más recientes Judith Butler que cuestiona planteando que el “sexo siempre fue género”. Resulta imposible sostener la inferioridad natural de las mujeres frente a la desnaturalización del género que el feminismo estudió y argumentó. Como plantea la socióloga Cristina Vega (2018), el lugar que ocupan las mujeres en nuestras sociedades no se desprende de su naturaleza sino de la desigualdad social que se perpetúa y retroalimenta desde distintos ámbitos: la educación, la familia, el mercado de trabajo, la salud, la religión, la sexualidad, entre otros.

De hecho, fue la categoría “género” la que permitió explicar la desigualdad entre mujeres y hombres a partir de los mandatos sociales y las relaciones de poder históricamente constituidas. Y es justamente aquí donde la “ideología” de género conecta con su intención de la defensa del “orden natural” y por eso se habla de la rebiologización del patriarcado. Esta defensa del “orden natural” está al centro de la vinculación entre los fundamentalismos y el patriarcado (Hurtado y Valdivieso, 2010:11), dándose así lo que Céspedes (2018) llamaría una sacralización de lo biológico y la renaturalización del sistema patriarcal, expresándose sobre todo en el control de los cuerpos y la sexualidad.

Cristina Vega (2018) continúa con su reflexión y argumenta que la defensa del “diseño original”, irónicamente representa la expresión de una antropología humana que rechaza las ciencias sociales y no toma en cuenta ni la sociología ni la psicología, entre otras, para la definición de género e identidad sexual. Señala que es “privatizadora de lo social”, con una fuerte carga autoritaria, basada en la diferenciación sexual y complementariedad jerárquica. Esto, sin duda, pasa por redefinir a la “buena mujer”, vinculada a la familia y a la maternidad y al maternaje como imposición pedagógica moral. En pocas palabras, las madre-esposas como cautiverio, desde la perspectiva de Lagarde (2005).

Así, lo que subyace en la narrativa de la “ideología de género”, que se ubica no sólo en espacios religiosos, sino en diversos ámbitos laicos, es el “backlash” patriarcal que pretende el disciplinamiento -y criminalización- de las mujeres, juventudes y disidencias sexuales que no cumplen “el papel que les corresponde” dentro de ese marco de pensamiento único que defiende verdades absolutas.

El “Backlash” patriarcal critica, ataca y sabotea los avances en materia de derechos humanos logrados por las mujeres, las juventudes y las disidencias sexuales para contrarrestarlos. Y el término “ideología de género”, es usado como poderoso dispositivo

Fue la categoría “género” la que permitió explicar la desigualdad entre mujeres y hombres a partir de los mandatos sociales y las relaciones de poder históricamente constituidas.



por los grupos antiderechos en un escenario de fundamentalismos religiosos, económicos y políticos.

Mujica (2007:87) argumenta que, en el marco del biopoder y en la forma de control de la biopolítica, se ha construido una maquinaria de regulación y dominio sistemático del cuerpo y que los grupos conservadores “utilizan la forma de control disciplinar de la familia para introducir las formas del control social de las instituciones que proponen discursos sobre la verdad legítima: la Iglesia, la Ciencia y el Estado” (2007:88). Para este autor, el triedro Iglesia-Ciencia-Estado, implica el mandato divino, el cuidado vigilante de la ciencia que previene los “desvíos” y “anomalías” y corrige todo aquello que vaya contra el “orden natural” y la política pública que se encarga de regular y disciplinar mediante las leyes a los sujetos en la vida colectiva, de sus cuerpos y vidas. Mujica plantea que “se trata de un sistema de control totalizante sobre la vida. Es una suerte de economía política, porque se dirige a toda la estructura social y plantea un sistema formal de regulación, una planificación del sistema en su conjunto. Pero es una economía política centrada no en el intercambio, sino en el cuerpo. Se trata entonces, de una economía política del cuerpo” (2007:91). Es así como este triedro de poder, plantea el autor, penetra el Estado y la vida cotidiana al mismo tiempo.

3.3 ¿Qué está en juego en este entramado de poderes?

Los grupos antiderechos en el marco de fundamentalismos constituyen una agenda de intervención en la “cosa pública”. En este sentido, no se está hablando sólo de religión, sino de política: política de salud, política de educación, e incluso política sexual.

En el caso de Guatemala, la intervención de la “cosa pública” se da en varios niveles, por ejemplo creando iniciativas de “Defensa de la vida y la familia” como llaman a la Iniciativa 5272; y frenando a aquellas que consideran pueden representar peligro, como la Iniciativa de Identidad de Género 5395 o la Iniciativa para la Protección Integral, Acceso a la Justicia, Reparación Digna y

Transformadora a las Niñas y Adolescentes Víctimas de Violencia Sexual, Explotación Sexual y Trata de Personas 5376, que fue reducida a nombrarla como “Ley del Aborto” por los antiderechos.

En esta intervención de la “cosa pública”, la democracia está en juego. Por un lado, ubican al pluralismo como una amenaza potente a su noción de pensamiento único y su defensa de una forma única de ser, estar y vivir en el mundo, desde el miedo a perder privilegios y poderes. Y por otro, socavan la laicidad, que es el cimiento de un Estado democrático³. El Estado Laico toma distancia frente

“Pero es una economía política centrada no en el intercambio, sino en el cuerpo. Se trata entonces, de una economía política del cuerpo.”

³ La República de Guatemala se reconoce como un Estado laico a partir de las resoluciones de la Corte de Constitucionalidad, contenidas en los expedientes 1202-2006, 1288-2006, 1451-2007 y 3004-2007.



a las distintas confesiones religiosas garantizando la autonomía de las instituciones públicas de la injerencia de las organizaciones religiosas, separando la iglesia y el Estado y asegurando que las políticas públicas y la legislación no respondan a ningún poder religioso. No es anticlerical ni antirreligioso, está al servicio de las libertades en una sociedad plural, diversa y democrática.

A lo largo de la historia de la humanidad la religión se ha utilizado como vehículo para influenciar en las decisiones políticas y de esta manera participar del poder, este permanente deseo de influencia de parte de las jerarquías eclesiales, motivó las reivindicación por el Estado laico, primero por parte de los movimientos liberales, posteriormente por parte de las feministas precisamente por el afán de controlar los cuerpos y las vidas de las mujeres, así como cualquier transgresión de los mandatos heteropatriarcales.

Por ejemplo, la defensa de un tipo de familia, como modelo único, es un golpe perverso para la cultura democrática que implica acoger la diversidad. La noción de familia ideal es una ficción que se construye y que se asienta sobre la idea de protección, que es una de las promesas patriarcales. Por esto mismo el hashtag #NoTeMetasConMisHijos funciona muy bien desde un patriarcado emocional-proteccionista. (Vega, 2018)

En esta discusión sobre ¿Qué está en juego desde los derechos humanos? cabe retomar -a manera de paráfrasis- la pregunta de Wendy Brown, ¿Cuándo se convierte el reconocimiento legal en un instrumento de regulación y el reconocimiento político en un instrumento de subordinación? Sus reflexiones plantean la paradoja del surgimiento de los derechos humanos emancipación-privilegio en el marco de una gramática que enmascara el poder social de instituciones como la propiedad privada y la familia (Brown, 1995:86), ambas muy vinculadas a lo presentado hasta ahora sobre los fundamentos del patriarcado. Una de las paradojas que Brown resalta y que calza con esta ruta argumentativa es buscar la emancipación y el reconocimiento de un Estado cuyo masculinismo, heterosexismo y blancura son frecuentemente tácitos y no explícitos (Brown, 1995:91), pero fundantes.

Otro elemento clave a resaltar es la construcción de ciudadanía religiosa y con una base donde abiertamente se están posicionando discursos en contra de la “ideología de género” y en contra de la destrucción de los “valores tradicionales”, que disciplinan los cuerpos y las sexualidades del orden jerárquico “natural”. De esta manera, como plantea Siobhan Guerrero (2017), lo religioso está jugando el juego biopolítico, ya no sólo doctrinal.

Esto evidencia la conveniencia entre el patriarcado, el neoliberalismo y los fundamentalismos. El debilitamiento y ausencia del Estado, que es uno de los pilares del neoliberalismo, genera vacíos que los grupos fundamentalistas

A lo largo de la historia de la humanidad la religión se ha utilizado como vehículo para influenciar en las decisiones políticas y de esta manera participar del poder...



En este marco de análisis no puede perderse de vista la tensa disputa desde la perspectiva de derechos humanos y el ejercicio de la ciudadanía.

aprovechan a llenar. La agenda de privatización, que es apoyada por los grupos antiderechos, provoca que sean las instituciones religiosas las que cubran los servicios y programas sociales.

Y es que como plantea Melinda Cooper (2017), citada en un libro de Gabriela Arguedas, sobre la imbricación entre neoliberalismo y conservadurismo, la “restauración de la familia” y la “complementariedad de lo masculino y femenino” que está en el corazón del neoconservadurismo religioso, es instrumental para asegurar el “lugar de las mujeres,” cuando los Estados, bajo el paradigma neoliberal, reducen las políticas de protección social. La articulación de los fundamentalismos le es funcional al modelo económico neoliberal. (Arguedas, 2020:7). Gabriela Arguedas argumenta que en los contextos de América Latina, el Estado y lo político no puede pensarse sin la imbricación colonial y poscolonial entre la iglesia católica particularmente y las estructuras del poder secular. (Arguedas, 2020:8)

Lorena Cabnal, desde el feminismo comunitario-territorial, en la entrevista que le realiza la periodista Berta Camprubí (2020) analiza la conexión existente entre el crecimiento de las iglesias evangélicas con el modelo extractivista instalado en Abya Yala. Plantea que “el empobrecimiento, las políticas de tierra arrasada, los altos niveles de feminicidios, de violencias, de emigración, son las condiciones que generan estos fundamentalismos neoliberales y estas interpretaciones de la Teología de la Prosperidad”. Desde su perspectiva, se da un aprovechamiento de la vulnerabilidad de los pueblos para favorecer el mensaje que se deben vender recursos naturales, explotar bosques, ríos, minerales para la economía y sostenibilidad del país. Y se legitima a los líderes evangélicos, y su propuesta de prosperidad, como un camino de salvación. De esta manera, según Cabnal, las organizaciones evangélicas han acabado “vinculándose también con otras relaciones complejas de poder y de control territorial que tienen que ver con el narcotráfico.”

Para Lorena Cabnal, existe un interés por evangelizar líderes políticos para que legislen según los principios bíblicos y para detener luchas y resistencias históricas de las comunidades, de la pluralidad. Ella expresa que “a través de estas relaciones intencionales de poder, se consigue una jerarquía en la toma de decisiones ultraconservadoras de como ordenar la vida de las comunidades y de este modo se violentan las relaciones de vida y los derechos humanos.” (Camprubí, 2020)

De esta manera, el fortalecimiento de los grupos antiderechos y la embestida patriarcal impactan en el debilitamiento de la democracia, a nivel local, nacional y global. En este marco de análisis no puede perderse de vista la tensa disputa desde la perspectiva de derechos humanos y el ejercicio de la ciudadanía. Es así como, en palabras de Dora Barrancos (2019), **“La democracia aún nos debe la democratización de la sexualidad”**

IV. Estrategias

En este apartado se plantean, de manera muy puntual, las diferentes estrategias que utilizan los grupos antiderechos sexuales y reproductivos. Éstas son accionadas de manera articulada, pero para el análisis se plantean con sus especificidades:

Tabla 1: Síntesis de estrategias identificadas

| | |
|------|---|
| 4.1 | Ocupación del espacio público de toma de decisión |
| 4.2 | Lobby, influencia y articulación internacional |
| 4.3 | Creación de redes |
| 4.4 | Articulación religiosa-económica-política, agenda regresiva y uso de temas “polémicos” en función de intereses económicos y políticos |
| 4.5 | Movilización del miedo y criminalización |
| 4.6 | Formación de bases y liderazgos |
| 4.7 | Procesos de formación, conferencias y encuentros |
| 4.8 | La creación del enemigo |
| 4.9 | Defensa de lo nacional |
| 4.10 | Extrapolación de estrategias de movimientos sociales |
| 4.11 | Estrategia comunicativa |
| 4.12 | Fortalecimiento de la identidad |

Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas a informantes clave, grupo focal y observación participante virtual (2020).

4.1 Ocupación del espacio público de toma de decisión

Esto se lleva a cabo a través de llegar a ocupar puestos en los tres poderes del Estado, los cuales implican toma de decisión, así como capturar instituciones clave (e.g. Ministerios como el de Educación, Salud, Relaciones Exteriores; Secretarías vinculadas a los derechos de las mujeres; Organismo Judicial; Congreso de la República) y soslayar los principios del Estado Laico.

Una de las tendencias más fuertes en los últimos años es la ocupación en el Organismo Legislativo, esto para generar iniciativas de ley acorde a sus intereses o para frenar aquellas que hagan tambalear el statu quo.

Una de las tendencias más fuertes en los últimos años es la ocupación en el Organismo Legislativo, esto para generar iniciativas de ley acorde a sus intereses o para frenar aquellas que hagan tambalear el statu quo.

“Lo que veo es que los grupos antiderechos han tenido una mutación de los años noventa para acá en varios sentidos y ya no se quedan en el Estado como espectadores, sino ahora son parte del Estado a través de diferentes formas. El caso más visible es el del Congreso de la República. Pero por allí han ido ganando otro tipo de espacios en administración pública. (...) ya no se quedan en el ámbito privado, ya llegan a ser diputados (...) de los diecinueve bloques legislativos, me atrevo a decir que [son] unos once o doce.” (IC09)

Mujica plantea que, en el caso de los conservadores, una de las estrategias es “incidir en el Estado a través de recursos legales, participación en los procesos de legislación y el uso de la influencia política de ciertos fieles que ocupan cargos públicos” (Citado en Fonseca, 2018:15). Es decir, la incidencia en las políticas públicas y decisiones estatales es parte de la estrategia que los grupos antiderechos han generado.

Inclusive, creando partidos políticos que se autodenominan “provida”. Una de las personas entrevistadas señaló que en la Novena Legislatura de Guatemala “*hay seis partidos políticos con raíces evangélicas; cuatro de ellos absolutamente confesionales, y los otros dos con militantes religiosos declarados.*” (IC01)

En el campo político, la tendencia es a formar partidos políticos que se autodefinen como “provida” y a crear sus propios bloques presentando iniciativas de ley o buscando contrarrestar aquellas a favor de los derechos sexuales, reproductivos y del reconocimiento de la diversidad sexual.

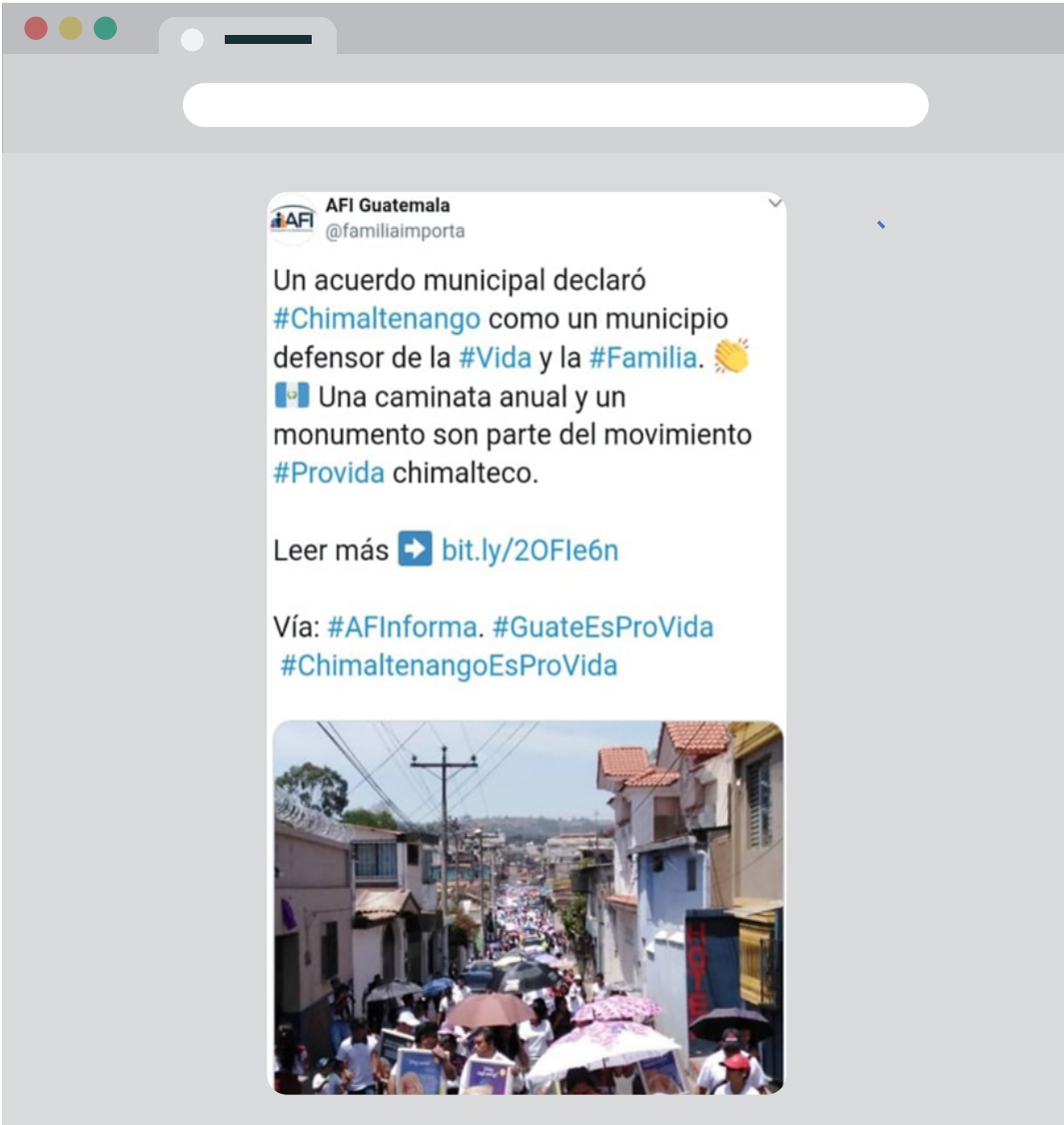
Informantes clave dan cuenta de la presión que también se ejerce hacia las autoridades de gobierno:

“Trabajan mucho desde las salas de redacción y haciendo incidencia política con diputados porque están muy cercanos a los partidos políticos.” (IC02)

Se ha visto, además, una creciente tendencia a ubicarse en puestos clave de poder en el Ejecutivo y el Judicial:

“Están también en espacios del Ejecutivo, Legislativo y Judicial ¿Por qué? Porque hacen vínculos desde las iglesias hasta los espacios políticos. Imaginemos acá entonces una telaraña que se va conformando con ellos.” (ICO2)

La ocupación de las gobernaciones departamentales, así como de las alcaldías municipales, también fue un dato relevante durante las entrevistas.



Facebook AFI Guatemala

Esta estrategia de ocupar puestos en los organismos del Estado y, particularmente en los poder locales, es muy importante porque permite la cooptación de lo público, más allá de lo puramente coyuntural.

4.2 Lobby, influencia y articulación internacional

El nivel internacional hace parte fundamental en la definición de la estrategia de los grupos antiderechos. Las alianzas consolidan y potencian su influencia.

Estas alianzas se desarrollan con distintos actores, uno de éstos lo constituyen las organizaciones regionales:

“Ellos se posicionan como una pieza en una estrategia internacional para evitar el avance de nuestros derechos sexuales y reproductivos. La estrategia general la hacen en lo que le llaman los Congresos de la Familia y se organizan con científicos, lobbistas, académicos, comunicadores, asociaciones civiles, los políticos, en todo el ámbito de los Estados; y todas las instancias internacionales como la Organización Estados Americanos (OEA), Naciones Unidas, etcétera. Entonces, hay una estrategia. Y esa estrategia implica que ellos van avanzando en posicionarse en todos los ámbitos.” (IC01)

“Hemos encontrado en el seno de la OEA, en las audiencias de la Comisión Interamericana a un grupo cada vez más nutrido con una agenda muy potente, a nivel del Sistema Interamericano. (...) y hacen un amplio trabajo con embajadores, con embajadoras, se reúnen con los comisionados, presentan Informes Sombras. (...). Esto me hace pensar, por supuesto, que no es una cuestión reciente, sino ya algo más estructurado.” (IC08)

La OEA fue una de las organizaciones recurrentes mencionadas por las personas entrevistadas señalando que existe en ésta una influencia muy fuerte de diversos grupos antiderechos sexuales y reproductivos. Una de las personas entrevistadas hizo referencia a que el Estado del Vaticano abrió una oficina dedicada a asuntos de la OEA en el año 2019. El Estado Vaticano ha sido Observador Permanente de la OEA desde 1978⁴.

Aunado a esto, en uno de los eventos registrados, se dedica una parte del espacio a analizar la manera de impactar espacios como la OEA y reflexionar sobre la forma como se organizaron para “marcar la historia de la Asamblea General” de esta institución. Una de las personas panelistas menciona: “Fue una tarea ardua, llamamos organización por organización para llenar esos espacios y ser una fuerza más grande. Quienes son de la causa antívvida no esperaban una respuesta tan grande. Armamos el “bloque provida continental”, fue una de las mejores experiencias.” (Foro de

Juventud ProVida Latinoamericana, 16 de mayo 2020, Marcha Virtual Guate por la Vida y la Familia 2020)

*Las alianzas
consolidan y
potencian su
influencia*

Otras alianzas regionales se dan a través de funcionariado vinculado a embajadas así como con congresistas y senadores afines en otros países, particularmente de Estados Unidos.

“Mirábamos mucho las relaciones que había por ejemplo de Guatemala Próspera, en ese momento dirigida por el exembajador, y nos llamaba la atención la relación con Estados Unidos, con evangélicos

⁴El nuevo Observador Permanente del Estado Vaticano ante la OEA es monseñor Mark Gerard Miles. https://www.oas.org/es/centro_noticias/fotonoticia.asp?sCodigo=FNC-97477

estadounidenses y algunos congresistas. Hay un tema político muy fuerte de los evangélicos y de Estados Unidos. Trump lo que impulsó fue una agenda, una diplomacia antiderechos desde Washington y al parecer, logro sumar embajadas.” (IC04)

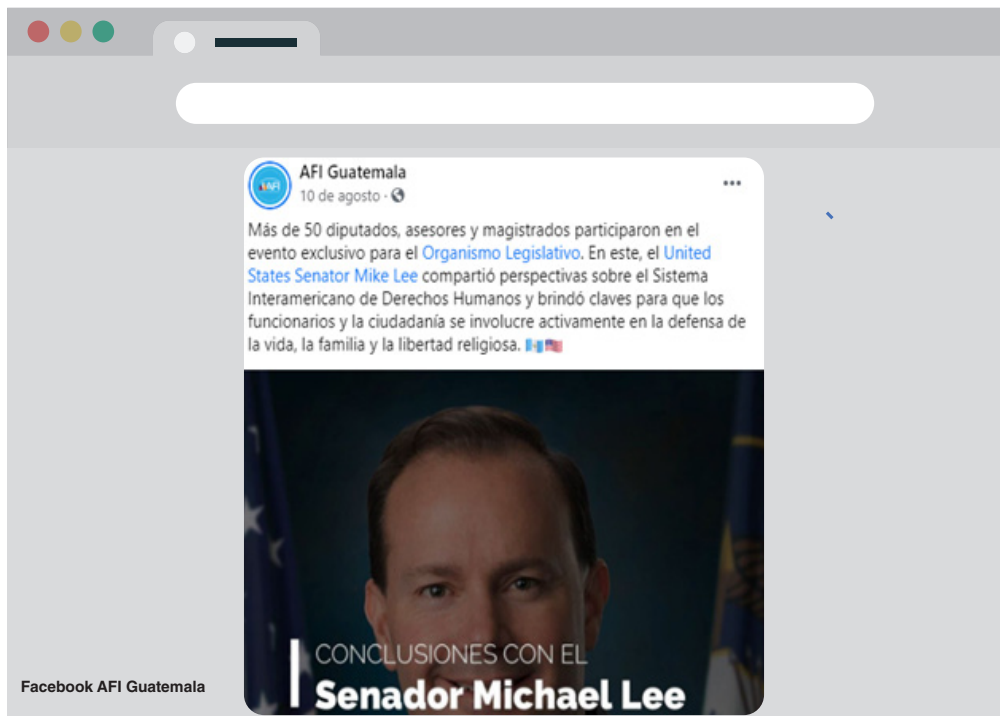
La política de Donald Trump tuvo un impacto muy fuerte en mermar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. Ante esto, se desató una lucha explícita de instituciones autodenominadas “provida” en plena contienda electoral estadounidense. Por ejemplo:

¿”Las elecciones en Estados Unidos no nos afectan”? ¡Claro que sí! La posible llegada de Joe Biden y Kamala Harris a la presidencia y vicepresidencia ya constituye un peligro para los Derechos Humanos, ya que impulsarían una agenda contraria a la vida, la familia y la libertad en todo el continente. (Facebook AFI Guatemala)

Además, a través de esta estrategia se construyen redes transnacionales jurídicas, de asesoría y acompañamiento, investigación, entrenamiento y capacitación.

“Los diputados se fueron a Estados Unidos a recibir cursos sobre la ideología de género y ya vinieron peor de lo que estaban; ellos hacen cursos formativos.” (IC01)

En los eventos registrados se pudo constatar que el 27 de julio de 2020 más de 50 diputados, asesores y magistrados participaron en el evento exclusivo organizado por AFI para el Organismo Legislativo, webinar titulado: “Retos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos en temas de Vida, Familia y Libertad. En este, el Senador Mike Lee⁵ compartió perspectivas sobre el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y brindó claves para que los funcionarios y la ciudadanía se involucre activamente en la defensa de la vida, la familia y la libertad religiosa (Facebook AFI Guatemala).



⁵Michael Shumway Lee (1971) es un político estadounidense. Representante de Estado de Utah en el Senado de ese país. Está afiliado al Partido Republicano. Es miembro de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, el credo dominante en Utah.

“Es un movimiento que logra articularse a nivel regional pero que no necesariamente opera de la misma forma en todos los países.”

Sobre el impacto de esta estrategia a nivel internacional, las personas entrevistadas expresan:

“Están en el gobierno, están la empresa privada, están, en los medios de comunicación, están posicionados en muchos lugares. (...) por ejemplo en el Sistema Interamericano, en la ONU. Tienen un poder de operación muy definido y por ejemplo participan como delegación oficial, tienen acceso a las conferencias privadas que muchas veces se les restringen a la sociedad civil. Y bueno, y ¿Cuál es el efecto a nivel

nacional de todo esto? Es que, por ejemplo, somos el único país que tiene reservas en el Consenso de Montevideo, contra la diversidad sexual que dice que interpreta el género como masculino-femenino y que se reserva la interpretación de diversidad sexual, orientación sexual, expresión e identidad de género y que reconoce a la familia como base fundamental de la sociedad. También se tienen las reservas desde 1994 en esas plataformas que son muy explícitas con respecto a los derechos sexuales y reproductivos.” (IC07)⁶

“Muchos de ellos, a nivel académico tienen estudios superiores y tienen posibilidad de hacer lobby al más alto nivel.” (IC09)

Si bien logran articularse en el escenario regional, una de las entrevistadas enfatiza que operan según el contexto de cada país:

“Es un movimiento que sí logra articularse a nivel regional pero que no necesariamente opera de la misma forma en todos los países, porque cada país tiene una estructura del movimiento de oposición distinta. Lo que nosotros vemos en Guatemala es que hay una sociedad civil conservadora muy organizada. A Guatemala, por ejemplo para eventos internacionales, incluso le podemos contar hasta 30 organizaciones. Es un país con organizaciones antiderechos masivas, hay una participación masiva de sociedad civil conservadora. Eso no lo tienen otros países, no necesariamente. (...) Otra cosa que yo podría notar es que en Guatemala hay un empresariado fuerte antiderechos también.” (IC04)

Sobre el contexto en cada país, apunta que “la formación del movimiento antiderechos en cada país es específica, además, de las posibilidades que tiene de avanzar en ciertas estrategias o prácticas. (...) no necesariamente prosperan en todos los países, ya que los contextos políticos son distintos, porque los congresos y asambleas legislativas son conformadas de manera distinta.” (IC04)

Una de las estrategias en el marco internacional que mencionan en otro de los eventos registrados en sus redes es la Estrategia de Espejos, que la definen como analizar lo que pasa en otros países, y los modelos de los “providas” en éstos, tomar ideas de lo que se ha logrado y cómo se ha realizado.

Todo lo descrito anteriormente genera un escenario, como señalan Morán y Peñas,

⁶En materia de derechos sexuales y reproductivos el país ha participado de las reuniones y convenciones internacionales que se han ocupado de los mismos, sosteniendo por lo general una posición conservadora, que puede ser rastreada desde 1995 cuando se llevó a cabo la Conferencia de Beijing. Un ejemplo, es la reserva que la Delegación de Guatemala presentó ante el Consenso de Montevideo (12 y 15 de agosto, 2013) aludiendo al “irrestricto respeto a la vida desde el momento de su concepción.”

que les permite “instituir espacios y proyectos duraderos, que trasciendan las fronteras nacionales, sin perder de vista la disputa sobre el Estado. Los congresos autodenominados “provida” y “profamilia”; las plataformas de políticos/as latinoamericanos/as, o las múltiples iniciativas transnacionales de formación de liderazgos regionales constituyen procesos que, lejos de ser meramente coyunturales, plantean un proyecto de cooptación de lo público bajo una mirada de futuro” (2020:262) y con un gran potencial regional.

4.3 Creación de redes

El trabajo en red si bien se articulan con las estrategias anteriores, es valioso analizarla en su especificidad. Estas redes -locales, nacionales e internacionales- tienen diversas funciones: financiamiento y patrocinio, formación y capacitación, incidencia política, entre otras.

“Los grupos antiderechos se han diversificado a nivel nacional e internacional. En la actualidad, se incluyen entre ellos universidades, ONG, agrupaciones laicas, colectivos juveniles, líderes de opinión y medios de comunicación, en su intento de maximizar las alianzas, recursos e influencia conservadora” (Fonseca, 2018:46) Existen redes de empresarios y medios de comunicación que patrocinan y cubren eventos antiderechos:

“Cuando se hizo, en 2014, la primera Marcha por la Vida y la Familia eran por lo menos cincuenta patrocinadores: bancos, empresas de publicidad, de refrigeración, medios de comunicación, farmacéuticas.” (IC02)

Por otro lado, las redes no sólo son para financiamiento, sino para activar a nivel regional y sumar fuerzas:

“La red entre congresistas y activistas antiderechos es también para reunirlos” (IC04).

Personas entrevistadas señalan la existencia de redes políticas para defender sus valores que reúnen a congresistas y activistas de los países de América Latina:

“Trabajan, tienen claro qué es lo que buscan a nivel de toda Latinoamérica y se organizan bajo eso. Por ejemplo, hacen una ley, empiezan en Argentina y quieren que llegue hasta México.” (GF04)

Estas redes, además, responden a una convocatoria que es parte de la narrativa identificada en la mayoría de los eventos registrados durante el trabajo de campo y que se vincula a un llamado para responder a la “guerra cultura”¹. Esto fue identificado en el estudio realizado por Fonseca para Católicas por el Derecho a Decidir de Perú: “Están presentes en todas partes, bajo la convicción de que luchar contra los derechos es parte de una guerra cultural contra el progresismo político, social y cultural.” (2018:46)

“Los grupos antiderechos se han diversificado a nivel nacional e internacional. En la actualidad, se incluyen entre ellos universidades, ONG, agrupaciones laicas, colectivos juveniles, líderes de opinión y medios de comunicación, en su intento de maximizar las alianzas, recursos e influencia conservadora.”

“Lo que hemos visto es que hay una especie de acuerdo entre el gran capital de este país y los sectores ultraconservadores.”

Coincidentemente con las estrategias anteriores, en uno de los eventos “provida” registrados, una de las personas panelistas: “Hace poco hicimos un trabajo en nuestras regiones, vinculando a assembleístas, tenemos a algunos alcaldes y gobernadores vinculados a la Plataforma y están haciendo proyectos de ley a favor de la vida. Y evidentemente la Iglesia Católica y las Pastorales por la Vida y Familia. Hay mucha red. (Foro Juventud ProVida Latinoamericana, 16 de mayo 2020, Marcha Virtual Guate por la Vida y la Familia 2020)

4.4 Articulación religiosa-económica-política, agenda regresiva y uso de temas “polémicos” en función de intereses económicos y políticos

La teóloga feminista Geraldina Céspedes afirma que el fundamentalismo religioso se entreteje con otros como el político, el económico, el racial, el patriarcal y el científico, lo cual configura una interconexión de dominaciones. (Maher, 2019:8)

Esta articulación religiosa, política y económica fue reiterada, con sus matices, por las personas entrevistadas:

Una de ellas enfatizó específicamente el empalme entre los grupos conservadores en temas de sexualidad y el capital:

“Lo que hemos visto es que hay una especie de acuerdo entre el gran capital de este país y los sectores ultraconservadores.” (IC03)

“(…) partamos de que es una cuestión de grupos conservadores. Eso quiere decir que son las veinticuatro familias dueñas del país. Las esposas, las sobrinas, las hijas, las abuelas de estas familias son las mujeres encargadas de difundir toda esa ideología, o ese bagaje de ideas conservadoras para mantener el sistema patriarcal y, por supuesto, económico.” (IC02)

“Yo he visto un giro hacia el conservadurismo que viene con un retroceso, con un atrincheramiento en estos temas de las guerras culturales. Y luego ves que tienen muchísimos recursos económicos para movilizar a las personas, para patrocinar conferencias, para fortalecer liderazgos jóvenes que tienen discursos poderosos.” (IC06)

Así, grupos de derecha y conservadores se entrelazan muy bien a discursos misóginos, homofóbicos y contra los derechos sexuales y reproductivos.

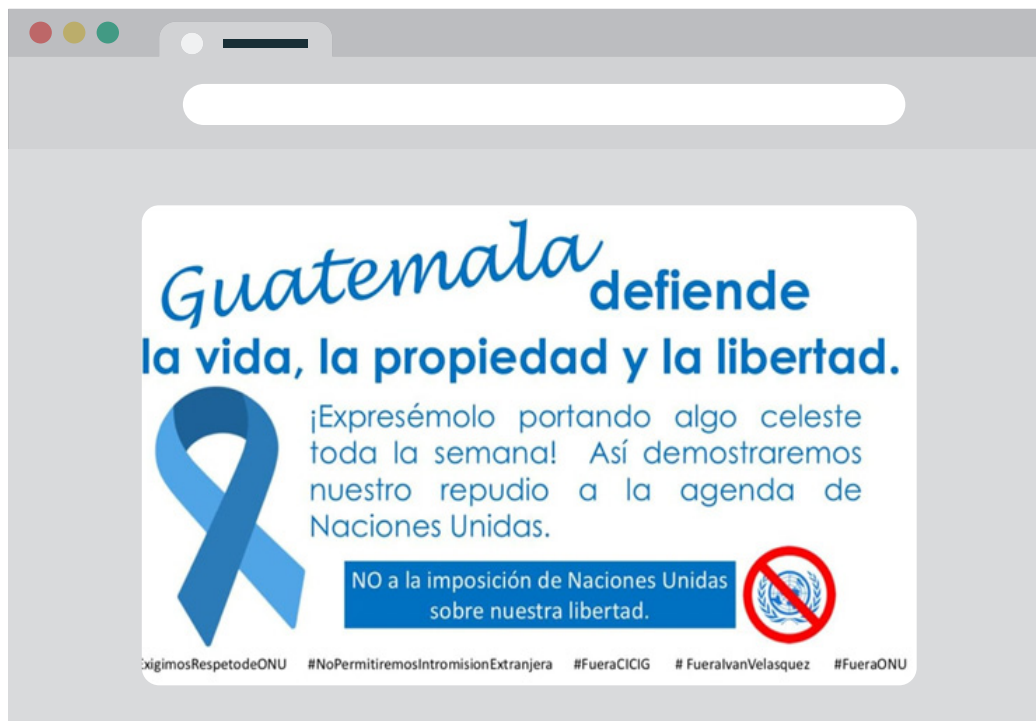
Otras de las personas entrevistadas, evidencian las alianzas en el espectro de los grupos que se posicionan en contra de todo aquello que implique lo que

han llamado “progresismo,” para impactar en las figuras y/o instituciones que cuestionan sus poderes y privilegios:

De esta cuenta, uno de los entrevistados menciona: Desde los grupos antiderechos “Hay una construcción sistemática de decir: la CICIG [Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala] es una agenda globalista que nos quiere quitar los valores familiares y los valores tradicionales y quiere imponer el aborto y que los gais se casen,” (...) apelan a estos miedos fundamentales y constituyentes de una identidad tan fragmentada como la guatemalteca (...), no sé si solo el discurso hubiera funcionado, creo que no, lo que sí es claro es que iba acompañado de todo el aparato del Estado funcionando para boicotear a la institución de la CICIG y la institución de la FECCI [Fiscalía Especial contra la Impunidad].” (IC05)

“Esos grupos antiderechos (...) tienen una posición clara en contra principalmente de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y en contra de disidencia sexual y de cualquier expresión de apoyo institucional estatal como el caso del Procurador de Derechos Humanos. (...)” (IC08)

Estas alianzas pueden constatarse en imágenes, como éstas, que se difunden en las redes sociales:



Twitter LiberalGT

Señalaron, además, que en el caso de algunos partidos políticos regresivos y proimpunidad, tienden a ubicarse a favor de lo religioso, si esto les permite continuar con el pacto de corruptos. Una de las personas entrevistadas plantea que es el juego de los grupos conservadores a la agenda antiderechos, por conveniencia, aunque hay quienes de las personas entrevistadas lo visualizan

a un nivel más estructural, planteando el posicionamiento de la agenda antiderechos:

“Los antiderechos y el pacto de corruptos, al final son los mismos. Solo cambian de camiseta o dependiendo de lo que sucede o de la coyuntura es que se van cambiando las estrategias, pero son los mismos.” (IC09)

“Yo me atrevo a decir que de esos diecinueve bloques, once o doce son, son antiderechos, unos más, otros menos, unos totalmente convencidos (...) pero los otros se suben coyunturalmente porque les conviene estar del lado donde les ofrecen intereses y les genere votos. O sea, ellos se suben al mejor postor.” (IC09)

“Creo que ahorita las estrategias tienen que ver mucho con tiempos políticos y con cuestiones que superan el mero discurso en contra de las personas LGBTI, o en contra de los derechos sexuales y reproductivos.” (IC05)

Los tiempos políticos han jugado un papel especial y en algunas coyunturas la lucha feminista por la despenalización del aborto y la diversidad sexual son utilizadas en función de intereses económicos y políticos a través de estructuras eminentemente religiosas y estatales.

Los tiempos políticos han jugado un papel especial y en algunas coyunturas la lucha feminista por la despenalización del aborto y la diversidad sexual son utilizadas en función de intereses económicos y políticos a través de estructuras eminentemente religiosas y estatales.

En el año 2015, cuando se dan las manifestaciones en contra de Otto Pérez Molina y Roxana Baldetti, se genera lo que algunas personas consideraron “cortinas de humo” con temas vinculados a los mencionados, para distraer la atención en contra de la corrupción. El psicólogo social Mariano González (2020), argumenta que sobre todo a partir de la crisis política de 2015, se observa que “el bloque histórico en el poder ha instrumentalizado, o pretendido instrumentalizar, las creencias religiosas de un sector importante de la población para favorecer el llamado “pacto de corruptos” a través de la relación de la religión con la “defensa de la vida y la familia” (oposición al aborto) y de los llamados a la obediencia y respeto a las autoridades (Jimmy Morales, porque pertenece a una iglesia evangélica o por la supuesta aquiescencia divina de los gobernantes). La oposición a la diversidad sexual, a lo que se denomina ideológicamente como “ideología de género” y a la propia lucha contra la impunidad, se articulan en torno a creencias religiosas, y la derecha lo sabe y usa a su favor.” (González, 2020)

La convergencia entre intereses religiosos, políticos y económicos se van fortaleciendo en su accionar. En el 2017 se da la llegada del Barco “Adelaide” de la organización Women on Waves, que define su misión como prevenir embarazos no deseados y abortos insalubres. Varias organizaciones autodenominadas “provida” se manifestaron, entre éstas la Asociación La Familia Importa (AFI) presentando una denuncia contra la organización. La Conferencia Episcopal de



Guatemala (CEG) y la Alianza Evangélica, se pronunciaron públicamente. El expresidente Álvaro Arzú, en ese momento Alcalde de la Ciudad de Guatemala expresó que si no se respetaban las leyes nacionales, el barco debía ser hundido por la Marina Nacional. Diputados del Congreso de la República emitieron un punto resolutivo rechazando la llegada del barco y solicitando al Organismo Ejecutivo que, a través del ministerio correspondiente, se solicitara de manera urgente el retiro del mismo del territorio guatemalteco. El Ejército de Guatemala se pronunció a través de un comunicado y el Ministerio de la Defensa envió una queja a Holanda, pues su bandera identificaba al barco, solicitando que se le quitara la licencia de navegación. Por medio de la Dirección General de Migración, tripulantes de la embarcación fueron notificados de su expulsión⁷.

En este año, además, se presentó la iniciativa 5272 “Ley para la protección de la Vida y la Familia” por la Coordinadora Evangélica Nacional junto a diputados en el Congreso de la República de Guatemala.

En el año 2018, dos iniciativas de ley a favor de los derechos sexuales y reproductivos, obtuvieron dictamen desfavorable: la iniciativa 5376 “Ley Para la Protección Integral, acceso a la Justicia, Reparación Digna y Transformadora a las Niñas y Adolescentes Víctimas de Violencia Sexual, Explotación Sexual y Trata de Personas” y la iniciativa 5395 “Ley de Identidad de Género.”

El año 2019 estuvo marcado por Elecciones Nacionales. Es interesante el repunte de organizaciones antiderechos y cómo varios de los partidos políticos se autodefinieron públicamente como “provida y profamilia” y en contra de la “ideología de género”. Muestra de esto es la firma de la Declaración Vida y Familia, promovida por la Asociación La Familia Importa (AFI), por 15 representantes de los 22 binomios a la presidencia. A través de ésta se comprometieron a proteger la vida desde la concepción, reconocer a la familia como una institución natural, a defender el matrimonio entre hombre y mujer, a sostener las reservas en los instrumentos de derecho internacional y a nombrar personas afines con estas ideas en puestos de instituciones como la Secretaría Presidencial de la Mujer, el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Relaciones Exteriores, Consejo Nacional de la Juventud, Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos.

Varios de los partidos políticos se autodefinieron públicamente como “provida y Profamilia”, y en contra de la “ideología de género.”

⁷Notas periodísticas sobre el tema: <https://www.prensalibre.com/tema/women-on-waves/>

Tabla 2: Firmantes de la Declaración Vida y Familia

| | |
|------------|---|
| 1. | Alejandro Giammattei y Guillermo Castillo de Vamos |
| 2. | Amílcar Rivera de Victoria |
| 3. | Betty Marroquín de FCN-Nación |
| 4. | Danilo Roca y Manuel Martínez de Avanza |
| 5. | Edmond Mulet y Jorge Pérez de Humanista |
| 6. | Edwin Escobar y Blanca Alfaro de Prosperidad Ciudadana |
| 7. | Fredy Cabrera y Ricardo Sagastume de Todos |
| 8. | Isaac Farchi de VIVA |
| 9. | José Farias de la coalición PAN-Podemos |
| 10. | Julio Héctor Estrada y Yara Argueta de Creo |
| 11. | Luis Velásquez y Arturo Soto de Unidos |
| 12. | Mario Guillermo González de Productividad y Trabajo |
| 13. | Óscar Morales de Encuentro por Guatemala |
| 14. | Pablo Duarte de Unionista |
| 15. | Sandra Torres de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) |

Fuente: Declaración Vida y Familia



Guatemala, 21 de mayo de 2019


DECLARACIÓN
VIDA Y FAMILIA

Los abajo firmantes, afirmamos que la familia es una institución natural, anterior al Estado y el fundamento de la sociedad guatemalteca. Como tal, tiene derecho a su protección por parte de todos los guatemaltecos, especialmente de quienes ejercerán el liderazgo de esta nación.

Afirmamos que la familia en general aporta ciudadanos formados en un ambiente de protección, educación y amor, siendo los padres los principales educadores y formadores de las futuras generaciones. La dignidad de la persona humana se conoce a través de la familia, con valores y principios que mejoran a la sociedad, como el respeto, la responsabilidad y la solidaridad. La sociedad es reflejo de lo que son sus familias.

Por lo anterior, defendemos la vida desde la concepción de todos los guatemaltecos, según lo establece la Constitución de la República de Guatemala, y creemos en el matrimonio como el fundamento de la familia, sabiendo que su consentimiento y realización puede llevarse a cabo únicamente entre un hombre y una mujer. Somos conscientes como políticos de la gran responsabilidad de velar por una Guatemala sólida para nuestros hijos, ya que entendemos que la familia debe formar parte esencial de nuestro plan de gobierno y de nuestra gestión legislativa; por lo tanto, nos comprometemos a rechazar todas aquellas ideologías que atenten en contra de estos principios.

Dentro de las propuestas de nuestro gobierno y de la gestión legislativa nos comprometemos a crear un eje transversal que fomente a la familia natural, su integración y fortalecimiento, la conciliación de la vida familiar, el mejoramiento de los procedimientos de adopción, el protagonismo de los padres de familia en la formación integral y la educación afectiva sexual que permita a los jóvenes tomar decisiones informadas y el reconocimiento de la maternidad y paternidad responsable.

Por otra parte, nos comprometemos a mantener todas aquellas reservas colocadas por Guatemala en los instrumentos de derecho internacional público que protegen los derechos humanos consagrados en la Constitución Política de Guatemala; especialmente, aquellas en favor del matrimonio como institución social entre un hombre y una mujer y a favor del respeto a la dignidad humana desde el momento de la concepción. Asimismo, nombraremos a personas comprometidas con la vida y la familia en aquellos puestos que por sus responsabilidades inherentes puedan impulsar estos principios rectores desde las distintas instituciones del Estado, tales como el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud, la Secretaría Presidencial de la Mujer, el Consejo Nacional de la Juventud y la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos.

Creemos en una Guatemala libre, soberana y democrática, en donde prime la libertad de expresión y la libertad religiosa.

 @familiaimporta  www.afiguatemala.com

Fuente: Facebook AFI Guatemala

Sobre esto es preciso señalar que, en el año 2020, cuando el actual presidente de la República, Alejandro Giammattei, deroga la autorización dada por el Ministerio de Gobernación a Planned Parenthood, y se pronuncia tanto él como el vicepresidente Guillermo Castillo, en las redes de AFI se hizo referencia a que ratificaron su compromiso al firmar la Declaración Vida y Familia, en 2019.

Retomando el proceso de Elecciones Generales, también se dieron varios pronunciamientos exhortando a candidatos y candidatas a posicionarse contra la “ideología de género” y a apoyar la Iniciativa de Ley 5272:

COMUNICADO DEL MOVIMIENTO EVANGÉLICO NACIONAL DE ACCIÓN PASTORAL (MENAP)

Al pueblo cristiano de Guatemala, les pedimos tomar en cuenta la importancia del evento electoral que se avecina en su segunda vuelta este 11 de agosto y unirse en oración a Dios por los TREINTA SEGUNDOS.

Es una papeleta la que los votantes deben marcar con una X, esto les llevará aproximadamente 30 segundos, que serán muy importantes para el futuro de Guatemala por los próximos cuatro años.

Necesitamos sabiduría para que, en el momento de votar tomemos la mejor decisión y elijamos a nuestras autoridades, tomando en cuenta las siguientes recomendaciones:

PRIMERO: Que sean temerosos de Dios.

SEGUNDO: Que prioricen la defensa y promoción de los valores morales, éticos y espirituales.

TERCERO: Que combatan la corrupción, la inseguridad y el desempleo.

CUARTO: Que tengan dentro de sus planes de gobierno el desarrollo de la educación, la salud y la estabilidad de los guatemaltecos.

QUINTO: Que los candidatos presidenciales manifiesten abiertamente su oposición a la ideología de género y toda iniciativa de ley que pretenda introducir ideas lesivas a la estabilidad familiar en nuestro bello país, y que apoyen la aprobación en su tercera lectura de la iniciativa de ley No. 5272, Ley de Protección a la Vida y la Familia.

Finalmente, les reiteramos que TREINTA SEGUNDOS cambiarán la historia de nuestro país. Oremos para que Dios ilumine a los electores.

MENAP - Movimiento Evangélico Nacional de Acción Pastoral
 Misión Evangélica Cristiana Betel, Guasacapan, Ministerios de Agua Viva, Quiché, Iglesia Río de Agua Viva Pentecostés, Chimaltenango, Gracia Ministerios Internacionales, Cullapa, Casa de Oración La Hermosa, Sololá, Confraternidad Evangélica, Santa Catarina Pinula, Ministerios Aduam, Palín, Voz del que Clama en el Desierto, Salcája Quetzaltenango, Jesús Fuente de Vida, Santiago Sacatepéquez, Misión Pentecostés Misionera de Cristo, Coatepeque, Visión de Dios, Puerto San José, Asociación Misión Evangélica de Capellanes Guatemaltecos, Federación Nacional de Asociaciones de Capellanes Cristianos de Guatemala, Confraternidad de Pastores Evangélicos sector norte zona 18, Asociación Misión Evangélica Jesucristo El Príncipe de Paz, Alianza Cristiana y Misionera de Guatemala, Asociación Misión Evangélica Fuente del Saber, Iglesia de Dios Casa de Oración Recibiréis Poder, Asociación Guatemalteca de Evangelistas Interdenominacionales (AGDEI), Asociación de Colegios Evangélicos de la República de Guatemala, (ACERG), Movimiento Misionero pentecostés de Guatemala, Asociación Unión Bíblica de Guatemala y otras organizaciones más.

Menap.guate@gmail.com

ANUNCIO

Facebook Provida Guatemala



“Yo creo que este discurso antiderechos que le escuchas a todos los candidatos políticos, viene de esa presión social de alinearse siempre durante la campaña a un discurso ultraconservador. (...) Y es un sistema que fomenta la hipocresía alrededor del tema porque creen que no hay suficiente masa crítica que apoye discursos que se salgan de esta línea ultraconservadora. Creo que tiene mucho que ver el poder que tienen los pastores evangélicos de mover a los votantes. Entonces, todos los candidatos tienen que alinearse con lo que están pidiendo los pastores porque sin el voto evangélico nadie puede ganar.” (IC06)

Además, varios partidos políticos se opusieron a la firma del Pacto de No Agresión convocado por el Tribunal Supremo Electoral “Acuerdo para para un Proceso Electoral Transparente, Ético y en Paz”⁸, haciendo alusión a que en su introducción el documento hace mención de “...libre de discriminación por ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO”. Según un comunicado del partido Unionista, se utiliza “en su desarrollo un lenguaje propio de ONG y grupos de izquierda que defienden y propugnan dichas ideologías (...) Siendo el Partido Unionista un férreo opositor de la ideología de género impulsada por la izquierda nacional e internacional y que se constituye en la herramienta para destruir la institución de la familia, el matrimonio entre hombre y mujer y menoscabar la identidad natural y sagrada de la persona y renegar del temor de Dios y de nuestros valores judeocristianos (...)”⁹. Otro de los partidos políticos que explícitamente se opuso a esto es el Partido Visión con Valores (VIVA).

El año 2020, caracterizado por la pandemia COVID-19, se definió con una dinámica de poderes compleja. Entre ésta, la elección de las magistraturas del Tribunal Supremo Electoral (TSE), la elección de las magistraturas de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y la Corte de Apelaciones (AP). En medio de este entramado, se da el señalamiento y las denuncias en contra del Procurador de Derechos Humanos por colocar una bandera de colores en las redes sociales de la institución en el marco de la conmemoración del Día del Orgullo, defender los derechos de la población LBGTIQ+ y por supuestamente promover la legalización del aborto, intentando desafaarlo. Varias organizaciones contra los derechos sexuales y reproductivos presentaron un Memorial al Congreso de la República pidiendo su destitución. La Conferencia Episcopal de Guatemala, en concordancia con la Alianza Evangélica, plantearon un comunicado señalando la defensa de la vida desde su concepción y la creación natural de hombre y mujer.

“Yo creo que este discurso anti-derechos que le escuchas a todos los candidatos políticos, viene de esa presión social de alinearse siempre durante la campaña a un discurso ultraconservador. (...)”

⁸Prensa Libre, 11 de marzo 2019: <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/nueve-partidos-se-niegan-a-firmar-el-pacto-de-no-agresion-en-el-tse/>. Entre los partidos políticos que firmaron el Pacto de No Agresión se encuentran: Creco, Victoria, Winaq, Fuerza, Unidos, PPT, Vamos, Avanza, Humanista, Prosperidad Ciudadana, Semilla, Libre.

⁹Redes Sociales Partido Unionista, 11 de marzo 2019: https://twitter.com/p_unionista/status/1105178157106245632/photo/1

Carta abierta al señor procurador de los Derechos Humanos, Jordán Rodas Andrade

Guatemala, 29 de junio de 2020

Señor procurador,

El pasado domingo 28 de junio, con motivo de la conmemoración mundial del **Día Internacional del Orgullo LGBT**, la Procuraduría de los Derechos Humanos -PDH-, dirigida por su persona, emitió un comunicado para promover "el reconocimiento de los derechos de las personas LGBTIQ+".

Además de utilizar los hashtags oficiales de la conmemoración (*#Orgullo2020*, *#OrgulloLGTBI*, *#AmorEsAmor*, *#LibresEiguales*) en sus publicaciones, durante el día, los perfiles oficiales la PDH en las redes sociales Twitter y Facebook, así como su perfil personal, **utilizaron una imagen de una bandera de arcoíris**, representativa de la "diversidad sexual", en un claro atentado contra la universalidad de los Derechos Humanos y en contradicción con nuestra Constitución.

Muchos guatemaltecos vimos con preocupación que la institución estatal que dirige haya decidido izar la bandera ideológica de la "diversidad sexual". **Somos conscientes que como todo grupo particular, los miembros de estos colectivos sufren violencia y discriminación.** Pero también estamos conscientes que izar esta **bandera obedece a la promoción de una agenda ideológica que, en última instancia, busca destruir a la persona, la libertad, la familia y el matrimonio.** Esto ha quedado claramente demostrado en países amigos como México y EEUU, en donde la ideología de género ha condicionado la libertad de expresión e incluso el actuar de sus ciudadanos.



Estamos totalmente de acuerdo en crear conciencia en contra de cualquier tipo de abuso y manifestación violenta hacia las personas. Pero **vemos con suma preocupación mostrar de esta forma el apoyo a una ideología, la ideología de género, que busca impulsar acciones cuestionables y debatibles**, las cuales van más allá de crear conciencia. No le corresponde al Ombudsman, el defensor del pueblo y de los derechos de todos los ciudadanos, emitir una postura que causa división y confrontación.

En su comunicado, como procurador aduce que "en los últimos 18 meses la PDH registró 16 muertes violentas de personas LGTBIQ+" y emite una serie de recomendaciones para paliar esta realidad. Es oportuno recordar que en 2019, se registraron hasta 13 muertes violentas diarias en Guatemala; solo en marzo de este año se registraron 181 muertes violentas. La violencia no tiene sexo.

Por otra parte, en 2019 se registraron 340 denuncias al Ministerio Público por trata de personas y 10,893 denuncias por delitos de violencia sexual. Según el Ministerio de Salud, durante el 2019 se registraron 3,807 casos de desnutrición aguda a nivel nacional. Los índices de muerte infantil, mortalidad materna en nuestro país son alarmantes. El acceso a la vivienda, al agua y a los servicios médicos básicos en una buena parte de la población es escaso. **Muchos más índices y números sobre violaciones a los Derechos Humanos se pueden enlistar en nuestro país. Pero la PDH ha decidido izar una bandera específica.**

¿Por qué no izar la bandera de las 13 muertes violentas diarias, en contra de la trata de personas y pornografía, o la bandera de la desnutrición infantil? La respuesta es clara: estas acciones no responden a una ideología.

Es sumamente delicado que esta institución sea motivo de división y no de unidad. Justamente el carácter absoluto de independencia que la ley le da al Procurador de los Derechos Humanos, apela a **evitar sesgos partidarios e ideológicos que creen división**. El puesto de procurador no es político, es para defender a todos los guatemaltecos.



A raíz de estas desafortunadas acciones que atentan contra la familia, las organizaciones firmantes le recordamos, señor procurador que su función es *“proteger los derechos individuales, sociales, cívicos, culturales y políticos comprendidos en el título II de la Constitución, de manera fundamental la vida, la libertad, la justicia, la paz, la dignidad y la igualdad de la persona humana, así como los definidos en tratados o convenciones internacionales aceptados y ratificados por Guatemala.”*

No es la primera vez que desde la institución dirigida por su persona se promueven agendas ideológicas. En noviembre del 2017 se entregó en sus manos, una solicitud de acciones concretas para defender el derecho a la vida de todos los guatemaltecos desde la concepción hasta la muerte natural, documento acompañado de más de 14 mil firmas. Hoy casi 3 años después, aún no tenemos una respuesta a esta solicitud.

Desde la sociedad civil le hacemos un fuerte llamado al señor Rodas Andrade para que, desde su puesto, fomente la unidad y no la división, especialmente en momentos en que Guatemala necesita líderes coherentes que lleven a nuestro pueblo a levantarse.

En Guatemala queremos **defender los Derechos Humanos de todos e izar nuestra bandera azul y blanco, en donde quepamos todos los guatemaltecos, sin importar cuál sea nuestra orientación sexual, edad, condición, religión o procedencia.** Reiteramos nuestro compromiso con el trabajo que diariamente realizamos por los que más lo necesitan, así como con la protección y defensa de la dignidad humana, la vida, la familia y la libertad de todos los guatemaltecos sin discriminación.

Atentamente,



Otro aspecto a analizar en el marco de esta estrategia y coyunturas, es la convocatoria a manifestaciones por el descontento social producido debido al mal manejo por parte del gobierno de la emergencia por la Pandemia COVID-19 y las tormentas Eta e Iota, así como la aprobación de un presupuesto estatal que reducía rubros fundamentales en salud, alimentación, educación y otros derechos humanos, pero sobre todo por la corrupción e impunidad que deja al descubierto un sistema excluyente, racista y patriarcal. Paralelamente, se hicieron llamados a través de las redes sociales para no asistir a las plazas, utilizando la noción de enemigos, que se analizará más adelante, y que señalan a las feministas y a personas a favor de la despenalización del aborto.



Facebook Católicos por Guatemala

En las entrevistas realizadas, también se evidencia la articulación de los grupos antiderechos con el conflicto armado interno; la estrategia contrainsurgente está presente en las reflexiones planteadas:

“Es esa radicalización lo que al final de cuentas termina metiendo a muchísima más gente a seguir una tendencia, una corriente que ya es demasiado arcaica para este país.”

“Yo sospecho que la relación que se tenía en el conflicto armado interno, entre militares, entre empresarios, entre Iglesia Evangélica, es la misma que se mantiene ahorita y que están tratando de cuidar todos sus intereses.”(IC10)

“Estos grupos antiderechos no son recientes. Si uno los empieza a rastrear tienen vínculos fuertes primero con las dictaduras y los poderes militares en Latinoamérica; y en el caso de Europa y en el caso de los Estados Unidos son grupos que promueven la supremacía blanca, por ejemplo. Y va teniendo una serie de diferentes manifestaciones y discursos. (...) Los discursos de odio, los mensajes que dan los líderes de poder, las acciones que hacen las iglesias, no son necesariamente elaboraciones propias, sino son dispositivos de una gran narrativa de odio,

es decir, hay toda una construcción respecto del racismo, por ejemplo, para establecer que ciertos grupos culturales o ciertos grupos raciales son inferiores a... (...) estas narrativas hay que rastrearlas porque lo que estamos encontrando ahora son únicamente los dispositivos que están poniendo en práctica principalmente las iglesias neopentecostales, las iglesias evangélicas. Pero si uno rastrea el papel de las iglesias, en el caso guatemalteco, vamos a llegar al tiempo del conflicto armado y el papel que hizo en contra de las comunidades indígenas sobre todo para someter el pensamiento. Es también un trabajo (...) de las iglesias evangélicas, principalmente, las iglesias católicas u otras manifestaciones de fe, para que la ciudadanía tenga muy poca criticidad respecto a lo que sucede.” (IC08)

“Esta ola de derecha extrema radical antiderechos, está ocupando todos los espacios en base a una enseñanza que tenemos desde la guerra donde nos han dicho esto es lo bueno, y lo otro es lo malo, es lo del diablo, es la guerrilla, es lo izquierdoso. (...) Es esa radicalización lo que al final de cuentas termina metiendo a muchísima más gente a seguir una tendencia, una corriente que ya es demasiado arcaica para este país.”(IC01)

“El fundamentalismo fue una estrategia contrainsurgente para instalar aparatos ideológicos que no fueran capaces de responder ante la ruptura del tejido social, ante el genocidio, ante todo lo que estaba sucediendo en el conflicto armado interno. (...) cuando entró la Iglesia neopentecostal y todas estas iglesias a las comunidades, había un fin político, bien claro, y el subproducto es la violencia enorme que existe contra las personas LGBTI en estos lugares.”(IC05)

“Recordemos que la base histórica de estas iglesias evangélicas que están relacionadas con eso hoy, en Guatemala, tiene su antecedente histórico en la Iglesia del Verbo que está totalmente relacionada a la contrainsurgencia y con el accionar frente a la Iglesia Católica de la teología de la liberación. (...) además porque los actores relacionados con esto vienen de esta perspectiva contrainsurgente. Entonces, lo aplican hacia el enemigo... ¿Quién



es el enemigo? El enemigo somos las mujeres feministas, la juventud que se enmarca en ese pensamiento más progresista, en ese ámbito, además, la diversidad sexual y en los ámbitos más generales, los pueblos indígenas. (IC01)

Una de las entrevistadas argumenta que la noción de “ideología de género” responde a un lenguaje de contrainsurgencia y hace que se ubique a un enemigo interno: las mujeres pero particularmente las feministas y las comunidades de la diversidad sexual porque se está enfrentando a sus postulados de lo que debería ser la vida, la familia.

Esta vinculación de diversos actores antiderechos puede resumirse en la frase que la diputada Lucrecia Marroquín de Palomo, Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología del Congreso de la República de Guatemala, dirigió a autoridades del Ministerio de Educación en una citación: “No quiero que se de educación sexual y cosas sobre el conflicto armado interno.” (septiembre, 2020)

Este recorrido analítico conduce a lo que Sívori plantea cuando afirma que el giro conservador, más que tratarse de un tema de fe o religión, tiene que ver con la política educativa, sexual y de salud. Enfatiza que las alianzas evangélico-católicas también incorporan fuerzas seculares, por ejemplo, anticomunistas. Tales poderes políticos diversos se han juntado para obstaculizar los avances en los derechos sexuales y reproductivos. (Maher, 2019:2)

En esta articulación, una de las discusiones planteadas durante las entrevistas es precisamente la relación estratégica que sostienen los grupos antiderechos entre religión, economía y política:

“(...) yo no estoy segura, si el ámbito de lucha es la Iglesia, la religión. Yo creería más que el ámbito de lucha es la política usando la religión.”(IC01)

Sobre la política y la religión: “Es que yo creo que van de la mano siempre. Movilizan primero una, después movilizan otra, o sea, yo creo que lo van movilizando conforme a su conveniencia. Todo el movimiento es como un juego de ajedrez, yo muevo la reina o muevo el caballo o muevo el rey conforme mi conveniencia para hacer un jaque mate siempre.” (GF01)

“Es que yo creo que van de la mano siempre. Movilizan primero una, después movilizan otra, o sea, yo creo que lo van movilizando conforme a su conveniencia. Todo el movimiento es como un juego de ajedrez, yo muevo la reina o muevo el caballo o muevo el rey conforme mi conveniencia para hacer un jaque mate siempre.”

Una evidencia del juego entre política y religión es la Liga de Amistad Parlamentaria Guatemala-Israel, que se formalizó en 2018 y tuvo injerencia en solicitar al expresidente Jimmy Morales el traslado de la Embajada de Guatemala a Jerusalén, así como declarar el Día Nacional de la Amistad entre la República de Guatemala y el Estado de Israel (Decreto 12-2018). Otra constatación es la

creación del Frente Parlamentario por la Vida, en 2019, conformada por diputadas y diputados que se autodefinen como “provida y profamilia”.

“El grupo Parlamentario por la Vida es una de las redes más influyentes, pero no se debe ignorar el papel que Israel y el sionismo han estado jugando en el Congreso y en el Gobierno de Jimmy Morales.” (IC01)

La estrategia que se describe a lo largo de estas páginas, lo que en síntesis muestra es una articulación para la defensa del orden social y la oposición a todo aquello que represente trastocarlo. Como menciona una de las personas entrevistadas:

“Yo más creo que son conexiones implícitas en donde todo lo que represente algún derecho que no se ha cumplido en los últimos treinta años, lo ven como problemáticos porque representa el cambio del orden social. Entonces yo creo que lo ven más como una amenaza al statu quo. (IC06)

“El tema del aborto, el tema de la diversidad sexual, son elementos que son utilizados en función de sus intereses políticos, económicos y de control. Porque para mí este grupo lo que busca es inmunidad, impunidad, control y poder. Riqueza, control y poder.”

4.5 Movilización del miedo y criminalización

El miedo es una potente herramienta. Si el enemigo es el “otro”, quien pone en peligro las propias creencias o privilegios, es decir, la propia identidad, se levanta una especie de amenaza y, por consiguiente, un estado de defensa:

“Uno de los temas centrales de estos discursos es el miedo. Juegan con el miedo a lo desconocido, tú no sabes qué va a pasar el día que tú les des total libertad a tus hijos: ¡La sociedad va a colapsar! Desde el análisis funcionalista clásico te funciona, te sirve muy bien para ver por qué tratan de repetir estas ideas y es para mantener instituciones y estructuras que tal vez ellos sienten están amenazadas.” (IC06)

En cuanto al miedo hacia qué, las personas entrevistadas perciben que los miedos, principalmente, se dan hacia “la izquierda, el rompimiento de la heteronormatividad, la autonomía de las mujeres y el reconocimiento de la diversidad”.

- **El miedo a la “izquierda”:**

“El tema del aborto, el tema de la diversidad sexual, son elementos que son utilizados en función de sus intereses políticos, económicos y de control. Porque para mí este grupo lo que busca es inmunidad, impunidad, control y poder. Riqueza, control y poder. Todo esto lo usan en función de evitar el mal mayor, que es que llegue la izquierda. Entonces van deslegitimando los planteamientos de la izquierda con estas cosas que consideran que pegan, porque somos un pueblo

bastante conservador. Y pegan. Lo posicionan como el “miedo a”, el miedo a que eso suceda, el miedo a que eso avance, el miedo a las ideas nuevas.” (IC01)

- **El miedo a “romper la heteronormatividad”:**

“Sí que tiene que ver con cuestiones que ya les funcionan como apelar a la homofobia. Todos estos fundamentalismos lo que hacen es buscar cómo apelar a miedos fundamentales de las personas que de cierta manera mueven y van de la mano de cuestiones bastante integrales de las personas. Me refiero incluso a la identidad que es una cuestión que la gente protege mucho, su propia identidad, su propia identidad sexual, su masculinidad. Yo creo que es fácil apelar a estas inseguridades. (...) como esta relación que tiene el miedo, que tiene el aprovechamiento de esta defensa a la identidad y estas inseguridades que albergamos todas las personas. Y que sobre todo se exacerbaban con sistemas que tienen que ver con machismo, con la homofobia.” (IC05)

- **El miedo “a la autonomía de las mujeres y el reconocimiento de la diversidad sexual”:**

“Todo esto se basa en el miedo. El punto central es el miedo. El miedo al avance, el miedo a perder lo que creen que son sus valores centrales, etcétera. Por eso su búsqueda es el control, es impedir la emancipación de las mujeres y mantener a las mujeres en el rol que Dios dio que es la reproducción. La diversidad sexual, desde su perspectiva, es una aberración, y todavía las lesbianas y los gais pasamos, pero los trans, definitivamente no. Han cuestionado totalmente su existencia, como la aberración de las aberraciones.” (IC01)

El miedo y la criminalización forman parte de un accionar estratégico. Utilizar el sistema penal tiene la intención de deslegitimar y desmovilizar las acciones de defensoras y defensores de derechos sexuales y reproductivos. Los miedos que se movilizan, incluso a través de la criminalización, pretender fortalecer las iniciativas político-religiosas. Resulta ilustrativa la siguiente denuncia penal:

“Todo esto se basa en el miedo. El punto central es el miedo. El miedo al avance, el miedo a perder lo que creen que son sus valores centrales, etcétera. Por eso su búsqueda es el control, es impedir la emancipación de las mujeres y mantener a las mujeres en el rol que Dios dio que es la reproducción.”



COMUNICADO

Denuncia penal ante el Ministerio Público para salvaguardar la vida de las mujeres y el no nacido

En el marco de la conmemoración del "Día de Acción Global por el acceso al aborto legal y seguro", el día 28 de septiembre, organizaciones feministas han promovido el "aborto en casa" de manera anónima mediante afiches colocados en la zona 1 y publicaciones en redes sociales de perfiles como "Hablemos de aborto GT" e "Incidie Joven".

En estos afiches se detallan las instrucciones para abortar en casa de forma clandestina entre las 5 y 12 semanas de embarazo. Para ello, se indica a la mujer adquirir un fármaco para tomarlo en tres etapas, después de las cuales, la mujer experimentará hemorragia y cólicos severos a causa de la terminación del embarazo y la expulsión del feto. Este procedimiento podría tener como consecuencia para la salud de la madre hemorragias internas, arritmias cardíacas, ruptura uterina e incluso la muerte materna.

La promoción del aborto en casa también tiene consecuencias penales, ya que quien lo haga puede incurrir en el delito de Instigación a Delinquir (art. 394 Código Penal) y el delito de Usurpación de Calidad (art. 336 Código Penal), ya que los promotores del aborto en casa están publicitando un medicamento cuya receta es obligatoria, según registro del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Recetar este fármaco solamente compete a un profesional médico. Además, también se incurre en una posible comisión del delito de aborto, si se verificara que alguna mujer ha seguido las instrucciones de los afiches y publicaciones en redes.

Con el propósito de salvaguardar la vida de las mujeres guatemaltecas y el no nacido, los diputados, Julio Lainfiesta y Anibal Samayoa, integrantes del Frente Parlamentario por la Vida y la Familia del Congreso de la República, con el apoyo de Asociación la Familia Importa, interpusieron una denuncia penal ante el Ministerio Público. Por nuestra parte, estaremos dando el seguimiento pertinente y fiscalizando el desarrollo del proceso.

Una vez más, manifestamos nuestro compromiso para defender el derecho a la vida desde la concepción, tal y como lo establece nuestra Constitución Política, y la dignidad de todos los seres humanos sin hacer discriminación alguna por la forma en la que fueron concebidos. Tenemos la certeza que para combatir el flagelo de la violencia sexual se necesitan soluciones integrales que erradiquen la raíz del problema y no soluciones que pongan en peligro la vida.

Hacemos un llamado a la población a denunciar cualquier acto o publicación que promueva el aborto como derecho, atentando contra la vida e integridad de las mujeres guatemaltecas, y a que no se dejen engañar por campañas y organizaciones que, bajo el escudo de falsos derechos y utilizando el sufrimiento de las víctimas de violencia sexual, promueven terminar con la vida del no nacido y la exposición de la mujer a la muerte como solución. Instamos a las autoridades a velar por la salud y seguridad de todos los ciudadanos sin importar su sexo, edad o condición socioeconómica.

Cuentan con el apoyo de AFI y su red de más de 40 organizaciones que a diario trabajan para la defensa, protección y promoción de la vida, la familia y la libertad en Guatemala con el objetivo de ponerle fin a esta situación que pone a la mujer en una condición de desesperación y vulnerabilidad.

Guatemala, 29 de septiembre de 2020.



@FamiliaImporta



4.6 Formación de bases y liderazgos.

Como parte de sus estrategias, resalta el énfasis en la juventud, particularmente en la disputa por el ámbito educativo. Es en iglesias, colegios y universidades, principalmente, que encuentran y forman sus bases, tanto de voluntariado como de movilización social y liderazgos.

Resulta ilustrativo de lo anterior el planteamiento de uno de los panelistas en el Foro Juventud ProVida Latinoamericana, 16 de mayo 2020, Marcha Virtual Guate por la Vida y la Familia 2020, al señalar: Las organizaciones provida tratamos de dar pelea día a día, sobre todo contra los gobiernos que no son afines. La juventud se siente identificada con esta causa, se organizan a través de sus parroquias, colegios y universidades.”

Esa disputa del ámbito educativo está muy presente en cuanto a obstaculizar la educación integral en sexualidad (EIS), buscando incidir en los temas que se abordan -o no- en la curricula del sistema educativo nacional e influyendo en generaciones enteras.

“La base de voluntariado es muy grande, precisamente primero porque hay iglesias que funcionan como cooperativas, como células de organización, entonces las iglesias ya en sí cuentan con su base de voluntarios, pero además en el caso, por ejemplo, de la iglesia católica pues son dueños de colegios, allí mismo está el Opus Dei en Guatemala también con algunos colegios. Dentro de los mismos estudiantes van formando voluntarios y también lo hacen en las universidades. Hay una base de voluntariado fuerte y eso le hace contrapeso a la pregunta que siempre hacen sobre cuánto dinero reciben. Finalmente creo que se trata de muchas manos trabajando de manera organizada dentro el movimiento de oposición. Eso sin que signifique que no haya diferencia dentro de ellos, porque sí las tienen, pero sí que tienen bastante voluntariado y esa base les ayuda un montón. Los voluntarios realmente no necesitan los recursos económicos para irse a un evento.” (IC04)

Las personas entrevistadas también conducen al análisis de cómo en varios colegios se abren las puertas a talleres, charlas y formaciones vinculadas con personajes internacionales “provida”:

“Lo último que vimos este año fue su acercamiento con Brasil con Sara Winter que vino a darles charlas a los colegios, incluso que era para los colegios profesionales pero no lo permitieron y terminó de los colegios profesionales en Guatemala a colegios (...).” (IC02)

“Desde el principio empiezan a trabajar desde niveles bien jóvenes de los niños (..) y tenés colegios (...) que se han vuelto más conservadores conforme pasa

Esa disputa del ámbito educativo está muy presente en cuanto a obstaculizar la educación integral en sexualidad (EIS), buscando incidir en los temas que se abordan -o no- en la curricula del sistema educativo nacional e influyendo en generaciones enteras.



el tiempo, en donde estas organizaciones tienen entrada ya sea porque los hijos estudian allí, porque las asociaciones están vinculadas o porque los invitan (...) ofrecen charlas, talleres y todo lo demás para maestros, para padres y para niños y los colegios les dicen que sí.” (IC06)

Otro espacio de formación en estos temas es en algunas catequesis: “(...) hay un esfuerzo bien fuerte de inclinarse hacia los antiderechos a través de catequistas, sobre todo de las parejas que son catequistas de temas matrimoniales y de novios (...) el discurso homofóbico es muy fuerte pero inclusive en el discurso anti, el derecho a prevenir embarazos también sumamente conservador.” (IC06)

Los procesos de formación permiten ir creando cuadros y haciendo recambios generacionales. Por esto, la creación de alas juveniles dentro de sus organizaciones también es una estrategia.

“El movimiento juvenil antiderechos también es un movimiento con muchísimo empuje.”

“El movimiento juvenil antiderechos también es un movimiento con muchísimo empuje.” (IC04)

“(...) también tienen como un cambio generacional, no es únicamente gente de cierta edad o mayores.” (IC09)

“Yo me impresiono de sus estructuras de capacitación, hacen cuadros con una agenda política. Y tal vez digamos en lo social nosotros no somos tan instrumentalistas con el desarrollo de las personas pero, allí tienen unas técnicas fuertes para producir cuadros. Siempre te sale un nuevo joven, con todos estos mensajes y que logra llegar ya sea al Congreso o a donde tenga que llegar. Entonces, yo creo que también eso es interesante, ¿no? la efectividad, no porque nosotros sepamos que de alguna manera hay errores conceptuales, pero sí logran lo que buscan. Sí hay como una operación fuerte, interesante.” (GF02)

4.7 Procesos de formación, conferencias y encuentros

La oferta de procesos de formación/inducción es constante y los temas que abordan son recurrentes. La “ideología de género” es una temática toral que está desarrollándose en gremios profesionales, funcionariado público y diversos cursos y cumbres internacionales.

Asimismo, las conferencias en formato de testimonios que muestran las maneras en que personas dejan de ser homosexuales o feministas es un recurso utilizado: “(...) llevan a gente de la diversidad sexual que se ha convertido en heterosexual.” (IC07)

Entre las personas entrevistadas, se señala que existen universidades específicas donde la docencia es ejercida por personas autodefinidas “provida”



Además, los diplomados para formación ofrecen un acompañamiento posterior-incluso jurídico- para crear nuevas organizaciones “provida.” Sobre esto comenta un panelista en uno de los eventos registrados: “Tenemos el Diplomado Virtual que lanzó JUVID. Es el curso en cultura de la vida. Es una formación de 8 semanas para entender a la luz de la ciencia, la psicología, la antropología cómo la vida humana tiene su valor intrínseco y empieza desde la concepción, [identificar] los organismos que intentan pisotear la soberanía de nuestros países y cómo podemos ser agentes constructores de una cultura de vida para que militen junto a nosotros. El curso es un puente para ver qué organizaciones podemos adherirnos o crear.” (Foro Juventud ProVida Latinoamericana, 16 de mayo 2020, Marcha Virtual Guate por la Vida y la Familia 2020)

A nivel regional y a partir de las redes transnacionales, se dan Congresos y conferencias regionales. En el año 2016, Guatemala fue seleccionada como anfitriona del VII Congreso Internacional Provida (CIP) y se realizó en la Universidad Galileo. El objetivo planteado fue: “despertar en la juventud la pasión y compromiso para la construcción de un mundo de valientes, que le apuestan a las relaciones sólidas, al matrimonio y a la familia para un verdadero desarrollo. Con valores fundamentados en el primer y esencial derecho a la vida, y la defensa de las libertades”¹⁰. Estos Congresos se han desarrollado, cada dos años, desde 2003.

En el año 2020 se llevó a cabo la I Cumbre Regional Gobierno, Vida y Familia, del 7 al 11 de septiembre¹¹, donde se planteó, entre otras ideas que:

- El aborto y políticas de género son para destruir a la familia como núcleo social y tras eso permitir las nuevas “ideologías de género”
- Se necesita una derecha revolucionaria, antiimperialista, irreverente y políticamente incorrecta.

4.8 La creación del enemigo

Así, posicionando la “ideología de género” como algo que atenta contra “el orden natural”, “peligrosa para la humanidad” y construyendo la noción de “enemigo” para toda aquella persona que la defienda, se legitima el ataque e incluso el derecho a aniquilarla (Hinkelammert, 2000:23). Se impone un escenario con una lógica de guerra.

De hecho, como menciona Céspedes (2019:88), “El problema es el temor a compartir el escenario con quienes piensan de manera diferente. Se

“Así, posicionando la “ideología de género” como algo que atenta contra “el orden natural”, “peligrosa para la humanidad” y construyendo la noción de “enemigo” para toda aquella persona que la defienda, se legitima el ataque e incluso el derecho a aniquilarla.”

¹⁰Para consultar nota completa: <https://www.galileo.edu/noticias/vii-congreso-internacional-provida-2016/>

¹¹Para consultar el programa completo: <https://gobiernovidafamilia.com/>

busca la afirmación de sí, del grupo propio, del partido propio, del sexo propio o de la religión propia, en detrimento del otro y la otra.” Lo que subyace detrás del fundamentalismo es el miedo a perder espacios y privilegios. Y cualquiera que amenace esa estabilidad es considerada como “enemiga.” Esta noción de enemigo, se sostiene en la premisa “estás conmigo o estas contra mí”, que rememora la lógica de la Guerra Fría.

El enemigo declarado, según varias de las personas entrevistadas, son las feministas, población LBGTIQ+ y ciertos organismos internacionales. No obstante, como argumenta Morán y Peñas, son muchos los actores que se movilizan en torno a la “ideología de género” precisamente con el objetivo de construir un enemigo común ante el cual edificar alianzas amplias. (2020:259)

Coincidentemente con este señalamiento, una de las personas entrevistadas fue clara en precisar que los grupos que consideran sus enemigos son las mujeres feministas, las personas de la diversidad sexual, las juventudes progresistas, los pueblos indígenas. Agrega que “Siempre estuvieron en contra de los Acuerdos de Paz, y su único afán es el poder, la riqueza y el control, además de la inmunidad e impunidad.” (IC01)

Específicamente sobre la disidencia sexual un informante clave menciona: “Creo que sí hay una relación entre la creación de una política contrainsurgente, ya que el transgresor, en este caso es el disidente sexual, atenta contra el orden, es un desordenador, “infecta” a los niños, influye a las personas, atenta al orden moral, lo altera.” (IC08)

“Esta situación que estamos viviendo, esta regresión en materia de derechos humanos para la disidencia sexual me parece que es un fenómeno global; está ocurriendo en muchos países de diferentes maneras con una serie de restricciones y lo más preocupante para mi es porque esto genera un respaldo a lo que socialmente la gente piensa o lo que moralmente las personas piensan respecto a las sexualidades disidentes o respecto al cuerpo de las mujeres en concreto.” (IC08)

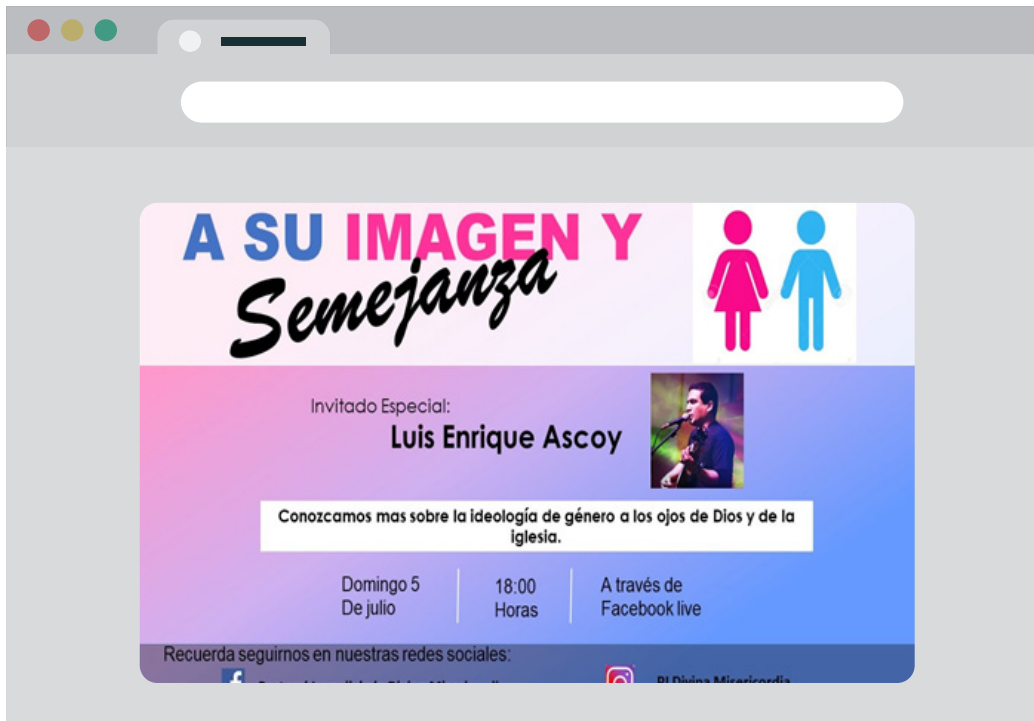
“Esta situación que estamos viviendo, esta regresión en materia de derechos humanos para la disidencia sexual me parece que es un fenómeno global.”

El posicionamiento central que ocupa la heteronormatividad en los discursos que se construyen contra el enemigo, se evidencia en las manifestaciones de violencia contra la población LBGTIQ+. Violencia que ha estado presente a lo largo de la historia del país. Da cuenta de esto, los documentos encontrados en el Archivo Histórico de la Policía Nacional, los cuales son prueba fehaciente de la criminalización de personas por razones de género y orientación sexual: “Dentro del marco de represión y conflicto armado. En este escenario convulso, la policía acusó a las personas de delitos como: asalto, actos inmorales, ebriedad y escándalo, pederasta y proxeneta, pero en algunos casos la policía señaló la homosexualidad como agravante y en otros

directamente como delito.” (AHPN, 2018:10) En absoluta violación a las leyes vigentes en el país, pues la homosexualidad no constituye delito.

Otra de las entrevistadas enfatiza en términos de violencia “lo que implica no tener el Estado Laico en el cuerpo de la diversidad sexual.” (IC07)

La estrategia de creación del enemigo pasa, además, por una narrativa religiosa que pudo constatarse en otro de los eventos registrados:



El invitado especial fue Luis Enrique Ascoy, abogado y doctor en ciencias políticas, evangelizador y músico católico peruano quien argumento que “El señor dice “amar a todos, incluso a nuestro enemigo” y también nos ha dicho que hay que ser....como palomas y astutos como serpientes, debemos buscar un equilibrio. Sabemos que estas personas son beligerantes contra la iglesia y debemos tener prudencia. Si alguien de la ideología de género se acerca a nuestras iglesias, hay que acogerlo para irlo transformando.” (A su imagen y semejanza, 5 julio 2020, Pastoral Juvenil Divina Misericordia)

En cuanto a las mujeres y particularmente las mujeres feministas como enemigas, conviene explicitar que colegas feministas de diversas latitudes analizan la manera en que el discurso de “Con mis hijos no te metas” se vincula a la dueñidad¹², privatización y patriarcalidad del cuerpo-territorio, donde hay un claro forcejeo familia-Estado por la propiedad de las mujeres, sus hijos, sus cuerpos. Se subraya, además, la relevancia que cobra el “orden natural” para mantener a las mujeres en los roles asignados. Sobre esto, otras de las personas entrevistadas resaltan:

¹² Categoría elaborada por Rita Laura Segato.

“Y ese orden para mí que intentan mantener es que las mujeres tienen que permanecer subyugadas, porque no podés escoger, decidir sobre tu cuerpo.”

“¿Y cuál es su propuesta política? Es que las mujeres volvamos al ámbito doméstico. Porque solo así garantizamos que todos los problemas que se dan en la familia y en la juventud, según su perspectiva, se vayan¹³. Y con eso hay que tener mucho cuidado ahorita porque es una perspectiva que podría quedarse después de la Pandemia, en la reapertura. Dado que nos han metido de nuevo al ámbito doméstico y al ámbito del cuidado y eso puede quedarse como una regla.(...) ¿Cómo actúan? Se organizan, se forman, comunican y van moviendo piedras, en todos los aspectos. El objetivo es impedir el avance social, político, cultural de los

derechos sexuales y reproductivos, o sea garantizar el control de la vida de las mujeres y que la diversidad sexual no avance.”(IC01)

Se señala que se está en contra de la autonomía de las mujeres y de que ejerzan el control sobre sus cuerpos y sexualidad:

“El cuerpo de las mujeres debe estar al servicio de los hombres y no solo en el plano sexual, sino en el plano de trabajo doméstico no remunerado, en la atención y los valores, eso también atraviesa una dimensión cultural porque la instalación de las prácticas patriarcales no solo se dan en una cultura, se dan de diferentes maneras en diferentes expresiones. La gente de la ciudad de alguna manera, la gente ladina, la gente maya, la gente de oriente. Lo que quiero decir es que hay toda una llamada de atención a las mujeres para ocupar el espacio que les corresponde socialmente desde el patriarcado.”(IC08)

“Y ese orden para mí que intentan mantener es que las mujeres tienen que permanecer subyugadas, porque no podés escoger, decidir sobre tu cuerpo, porque no podés escoger el número de hijos, tiene que ver con el control sobre la vida de las mujeres. Atrás de todo esto está un intento por celebrar el amor por el patriarcado en las mujeres. Y las mujeres que se suman a estas causas se sienten muy orgullosas de estar en este espacio.”(IC06)

4.9 Defensa de lo nacional

Figuran entre sus características la búsqueda de la pureza y la idea de una moral superior, lo cual se refleja en el imaginario de evitar la “contaminación” a través de “lo foráneo”. Y justamente en esta argumentación es en donde entra un discurso nacionalista de defensa. De ahí que una de las ideas principales es que la “ideología de género y el feminismo vienen de fuera, es una invasión extranjera y atenta contra la soberanía”.

Asimismo, ubican a los organismos internacionales como amenazantes de la

¹³El feminismo y las teorías de género rompen estos modelos familiares, y demuestran que son una construcción social e histórica.

soberanía nacional, particularmente la Organización de Naciones Unidas (ONU) y agencias. Esto puede constatarse en sus narrativas, lo cual se tratará más adelante.

Ailynn Torres Santana reflexiona, en este sentido, que la agenda del pánico alcanza a las organizaciones internacionales, pues se instala en el imaginario que pretenden quebrar las soberanías nacionales y llevar a cabo una política imperial que amenaza los valores que se encuentran en la raíz de las naciones. (2020:22)

Esto se ilustra cuando en noviembre del año 2020, en el Acuerdo Ministerial (231-2020), el Ministerio de Gobernación autorizó la operación y personalidad de Planned Parenthood Global Guatemala, organización que se dedica a temas de salud reproductiva y planificación familiar, quien cumplía con los requisitos establecidos. Días después, se derogó el acuerdo. La resolución derogatoria planteaba que se ejecuta por “no convenir a los intereses del estado de Guatemala.” Varias organizaciones se pronunciaron planteando que esto constituyó una violación al derecho a la libre asociación reconocido en la Constitución y al Estado de Derecho. Fue el propio presidente Alejandro Giammattei, quien autodenominándose “defensor de la vida,” planteó que no avalaría su inscripción.



Con una finalidad analítica, lo que interesa resaltar como parte de esta estrategia es que, además, la identidad nacional la fundamentan en el cristianismo y la idea del resguardo de la moral como parte de la tradición.

Los grupos antiderechos se consideran a sí mismos “guardianes de lo nacional y defensores de la soberanía”:

“El patriotismo te lo tocan un montón porque son esas agendas impuestas en nuestros países...”(IC02)

4.10 Extrapolación de estrategias de movimientos sociales

Las personas entrevistadas plantean la necesidad de comprender a mayor profundidad la manera en que los grupos antiderechos utilizan muchas de las estrategias que han caracterizado a los movimientos sociales, incluyendo la terminología así como acciones puntuales:

“Nos han estudiado muy bien. Le han dedicado mucho tiempo a estudiar los discursos de todos los movimientos proderechos y entonces cuando empezás a leer sus postulados al principio suena sumamente familiar y es porque están usando los mismos términos, los mismos conceptos que solo les van dando una vueltecita. Entonces sí le han dedicado mucho tiempo y muchos recursos.”(IC06)

Las personas entrevistadas plantean la necesidad de comprender a mayor profundidad la manera en que los grupos antiderechos utilizan muchas de las estrategias que han caracterizado a los movimientos sociales, incluyendo la terminología así como acciones puntuales.

“¿Qué les ha funcionado? Tomar nuestras formas organización desde la izquierda, desde el movimiento social, desde el movimiento de derechos, de fiscalización, desde nuestros espacios de discusión, desde espacios comunitarios muy propios, desde la resistencia en nuestros países y se han camuflajeado con las mismas herramientas. Me explico: hacen organizaciones, hacen colectivos, hacen grupos de acción de calle, o sea, todas nuestras estrategias.”(IC02)

4.11 Estrategia comunicativa

El escenario mediático juega un papel fundamental para impactar en los imaginarios sociales.

“Los grupos antiderechos son una real amenaza. Son grupos muy organizados, son grupos que tienen muy buenas estrategias de comunicación para poder interactuar con los fieles, porque muchos tienen que ver con la Iglesia, y lo otro es que son grupos que tienen bastante poder económico.”(GF04)

Cuentan con los medios de comunicación tradicionales:

“Como grupos conservadores ligados a los espacios de poder y a los espacios económicos, tienen toda la plataforma de los medios de comunicación tradicionales.”(IC02)



De acuerdo a las personas entrevistadas, poseen organización, redes y estrategias de comunicación en donde posicionan sus mensajes desde vocerías específicas. Además, cuentan con procesos de formación específicos en herramientas comunicativas. Ejemplo de esto es el evento titulado “Claves para informar sobre la causa ProVida”, entrevista a Alejandro Bermúdez Rosell filósofo, teólogo, periodista y escritor peruano, reconocido por ser el director de ACI Prensa una agencia de noticias católica con sede en Lima, Perú. En la descripción del evento se menciona:

“En esta entrevista, Alejandro nos cuenta su experiencia en los medios de comunicación y cómo enfrentarse a la agenda antivida y antifamilia que los medios más famosos manejan. Alejandro también mencionó claves y consejos para las organizaciones y periodistas ProVida para informar correctamente sobre la causa. (16 de mayo de 2020, Marcha Virtual Guate por la Vida y la Familia 2020)

En sus mensajes prevalece la emocionalidad y la invisibilización de lo estructural. Las experiencias sentimentales y personales ocupan un lugar central. En los eventos registrados se identifican testimonios relacionados a situaciones familiares precisando la falta de un modelo masculino; vivencias sobre el aborto y la conversión.

Una de las principales estrategias de convencimiento es la presentación de testimonios o historias de vida, consideradas ejemplificantes. Dan a conocer casos de mujeres quienes durante un tiempo trabajaron en clínicas de aborto y después se arrepintieron y se convirtieron en defensoras de la vida a partir de la concepción, reconociendo que ellas mismas habían abortado.

“Todas sus campañas tocan lo emocional. Te tocan la culpa, el remordimiento, toda la parte judeocristiana te la tocan profundamente.”(IC02)

Es de resaltar que la estrategia comunicativa antiderechos se ha centralizado en la llamada “ideología de género”, insistiendo en luchar contra ésta y concretando esta acción contra activismos feministas y LGBTIQ+ y las políticas vinculadas a género y educación integral en sexualidad.

“Con la etiqueta “ideología de género”, el sector conservador busca demostrar a la opinión pública la existencia de un enemigo progresista” que destruye los valores tradicionales, la vida y la “familia natural”, con su agenda política que promueve la despenalización del aborto, la educación sexual, el matrimonio igualitario y la punición de los crímenes de odio hacia personas LGTBI.” (Fonseca, 2018:47)

“Con la etiqueta “ideología de género”, el sector conservador busca demostrar a la opinión pública la existencia de un enemigo progresista.”



El ciberactivismo ha sido también parte de la estrategia comunicacional. Una de las personas entrevistadas resalta la constante actualización en herramientas de comunicación:

“También son muy evolutivos a pesar de ser conservadores, son muy cambiantes de sus estrategias, se van actualizando con las leyes y todo eso, son vanguardistas e innovadores.” (IC07)

En las redes sociales anuncian y desarrollan eventos, campañas, convocan a firmar peticiones y a hacer twittazos. Por ejemplo, durante la temporalidad de la presente investigación, se convocó a un twittazo para presionar al gobierno guatemalteco a firmar la Declaración del Consenso de Ginebra que se basa en preservar la vida humana desde la concepción, fortalecer la familia como unidad fundamental de la sociedad y proteger la soberanía nacional de la política global.

La voz pública es uno de los pilares de las estrategias comunicativas. Sus declaraciones y pronunciamientos, recolecciones de firmas, entre otros, exponen sus principios y demandan espacios y canales para el ejercicio de una ciudadanía religiosa. (Torres, 2020:23)

4.12 Fortalecimiento de la identidad

El sentimiento de pertenencia e identidad juega un papel central para la defensa de grandes causas. En este caso, la creación identitaria pasa por:

- **Testimoniales y encuentro de la misión personal: la causa “provida”**

El recurso al testimonio es una constante en las iglesias pentecostales y neo pentecostales, en donde se reitera que las personas tienen “una misión personal, única e irrepitable.”

En varios de los eventos registrados, los testimoniales, como fue planteado en la estrategia comunicativa, se relacionan por ejemplo con retiros espirituales, el descubrimiento del valor de la vida y de plantearse la necesidad de hablar en

contra del aborto “Si yo no hablo, no hago esto, nadie lo va a hacer.” Pérdidas de bebés, familiares que iban a ser abortados, arrepentimientos frente a la decisión de abortar, retomar la fe, darse cuenta de la “contradicción entre ser católico y estar a favor del aborto”, forma parte de éstos.

Las vivencias compartidas que según señalan “les abrieron los ojos al valor de la vida” y los motivaron a llamarse provida van unidas a la adhesión a esta causa con varias frases reiterativas: “Es una causa que no sólo vale la pena, sino vale la vida.” “Ser provida no vale la pena, vale la vida.” “Nadie se arrepiente de decirle que si a la vida.” “Uno aquí siendo provida, sabe que está defendiendo la verdad.”

El recurso al testimonio es una constante en las iglesias pentecostales y neo pentecostales, en donde se reitera que las personas tienen “una misión personal, única e irrepitable.”



En esta línea de reflexión, una de las personas entrevistadas expresó:
 “Hay mucha disciplina, mucha identificación con la causa que ellos tienen. Eso es lo que los hace ver como que son muy fuertes.”(IC03)

- **La noción de estar librando una batalla desde el bando de los buenos**

Como se planteó en el apartado III, el marco de una guerra cultural está presente y esto hace que se refuerce la identidad de guerreros. En uno de los eventos registrados se expresa:

“Para salir a la batalla debemos estar armados, ¿cómo nos podemos armar? con la oración con la fe. Somos soldados de la vida, somos un ejército. El llamado provida es salir y batallar y luchar.”

En la noción de fundamentalismos existe, además, un meollo clave y es el problema con la “otredad”; esto implica que desde un pensamiento único de ser, vivir y estar en el mundo, se perciben como los elegidos, los normales y los sujetos de salvación.

En la noción de fundamentalismos existe, además, un meollo clave y es el problema con la “otredad”; esto implica que desde un pensamiento único de ser, vivir y estar en el mundo, se perciben como los elegidos, los normales y los sujetos de salvación, quienes tienen la verdad única y por lo tanto, son moralmente superiores. Y para sostenerlo, se construye la idea de enemigo, o como diría Carlos Figueroa Ibarra de “otredad negativa.” Este discurso pretende fortalecer la identidad de guerreros, el valor de la valentía y la idea de persecución: “no tengan miedo.” “Todos los grupos de fe hemos sido perseguidos.”

En el evento titulado “Claves para informar sobre la causa ProVida”, entrevista a Alejandro Bermúdez Rosell Bermudez, plantea que las personas de fe han sido perseguidas. “La característica común de las personas de fe es la valentía, no tener miedo, saber que lo que está anunciando es la verdad y hoy en día es más importante al menos en el nivel de la comunicación. En todas las comunidades perseguidas, a lo largo de toda la historia, han tenido que pagar con el precio de la vida.” (16 de mayo de 2020, Marcha Virtual Guate por la Vida y la Familia 2020)

En esta narrativa de la persecución, también se hacen ver como atacados por luchar por lo justo, no obstante se muestran heroicos al decir que “el miedo no los consume”. Señalan varias veces, que sus intereses son desinteresados y altruistas. Expresan que mucha gente está confundida y deben mostrarles el camino, acompañarlos y enseñarles (en especial a las mujeres embarazadas).

Se autodefinen como “juventud valiente que alza la voz”. Para defenderla vida se necesita valentía. Esta generación está retomando el control de la vida. Insisten en que “la verdad está de nuestro lado y somos más.”

- **El potencial de la supuesta representación**

Se maneja un fuerte discurso de “representación” y generalización como la frase “Guatemala es provida,” y la utilización de terminología “laica.” Esta idea de representación asienta su validación como una mayoría moral que defiende un derecho fundamental: La vida.

En los eventos registrados, frases como las siguientes son comunes: “Me siento honrado de representar a cientos de jóvenes que están trabajando por esta causa. A nivel mundial Guatemala es reconocida por la causa por la vida y la familia, es luz en muchos países.”

- **La conmemoración de fechas**

La identidad, además, también es fortalecida a través del manejo de celebraciones, rituales y actividades recurrentes. Por ejemplo: El día del No Nacido.

“Nace hace diez años, la celebración del día del no nacido, y eso en algunos países de América Latina está contemplado por decreto, en otros es una celebración de la Iglesia católica. Pero tratan de crear ese espacio para que la gente por lo menos lo piense, en el día del no nacido. Y ahorita estamos viendo, desde hace tres años, es el día de las iglesias evangélicas, que ese lo están empujando para el 31 de octubre. Ya está en varios países, Perú lo tiene, Chile lo tiene, en Argentina creo que no lo han podido pasar a nivel nacional, pero lo pasaron por provincias.” (IC04)

V. Las narrativas discursivas

Este apartado, si bien se articula con las estrategias expuestas anteriormente, tiene el propósito específico de visibilizar las narrativas que son parte de los discursos de los grupos antiderechos sexuales y reproductivos y develar los argumentos, significados e intereses que los constituyen.

En cuanto a los códigos utilizados en los mensajes, Mujica señala, haciendo un análisis de Perú, que el conservadurismo “ya no apela a valoraciones ni normas religiosas, sino que se ha adaptado a los requerimientos del debate democrático contemporáneo y opta por esgrimir argumentos científicos, vistos desde la biología, y argumentos jurídicos, con base en la Constitución y tratados internacionales de nuestro país.” (citado en CDDP, 2018:15).

Una de las personas entrevistadas, analizando el uso estratégico del lenguaje, argumenta que éste se encuentra mezclado entre códigos religiosos, biologicistas y de derechos humanos -por ejemplo apelando a la libertad de religión- para avanzar una agenda antiderechos; no obstante, en el fondo lo que se evidencia es un discurso fundamentalista:

“Ha sido muy fácil ir adaptando diferentes lenguajes que lo que hacen es favorecer climas de intolerancia, han usado lenguaje médico, por ejemplo, hay un lenguaje biologicista, pero también hay un lenguaje feminista. (...) Hay que explorar qué lenguajes están adaptando para cumplir sus cometidos, porque ha sido una constante, el lenguaje religioso que tiene que ver con la espiritualidad, el castigo, el pecado, la culpa. (...) El revestimiento en el lenguaje de derechos humanos para hacer algo laico que realmente tiene un corazón bien religioso. (...) Lo que vamos a encontrar en el núcleo es homofobia, transfobia, es misoginia, pero lo que pasa es que se reviste de un montón cosas a conveniencia.” (IC05)

Esta reflexión está íntimamente relacionada con la siguiente explicación de otra de las personas entrevistadas, que resalta la utilización de diversos códigos en la elaboración de sus mensajes:

“Adicionalmente, el ala conservadora genera crítica hacia el establishment académico de las ciencias sociales y las humanidades que analiza los temas de género, sexualidad y salud reproductiva.”

“Hay una narrativa profundamente trabajada, ideológica y que se fortalece al estar mezclada con religión. Y su vez asegura (...) el sometimiento no solo de las disidencias sexuales sino de las mujeres. Hago mucho énfasis en la violencia contra las mujeres o la violencia contra el cuerpo y la sexualidad de las mujeres porque en el tiempo en el que estamos, que creemos la falsa idea de la modernidad, que se lograron un montón de avances, veo con mucha preocupación que las ideas se vuelven a instalar con mucha fuerza sobre lo que significa ser hombre y ser mujer socialmente.” (IC04)

Se ha desarrollado una estrategia discursiva que Vaggione (2005) advierte como secularismo estratégico, que consiste en “barnizar pragmáticamente los argumentos conservadores con un enfoque secular y académico, acudiendo principalmente al derecho y a las ciencias naturales. Adicionalmente, el ala conservadora genera crítica hacia el establishment académico de las ciencias sociales y las humanidades que analiza los temas de género, sexualidad y salud reproductiva. Para ello, sus “especialistas” han calificado públicamente a dichos estudios como subjetivos, imprecisos, ideologizados y, sobre todo, alejados de los hallazgos de las ciencias naturales.” (Citado en Fonseca, 2018:48).

En cuanto al contenido que se maneja, y desde esta reflexión en la que se utilizan varios códigos, se presentan a continuación las ideas centrales con las que se arman los discursos que prevalecen, a partir del registro de algunos eventos que han sido difundidos en las redes sociales y que permiten tener una visión de sus principales argumentos:

- **La agenda “progresista” global**

Uno de los contenidos recurrentes es el que hace referencia a una agenda “progresista” global que está impactando a Occidente. Agustín Laje, politólogo argentino y vocero “provida y profamilia” en la región latinoamericana señala¹⁴ que el progresismo es una ideología que se confunde con el globalismo, el cual es un proyecto político ideológico que tiende a modificar las estructuras de dominación pasando de la centralidad del Estado Nación al dominio de organismos internacionales. Plantea que es una agenda que promueve que las decisiones se tomen en los organismos globales. Continúa su argumentación expresando que esta agenda “progre” o globalista tiene una serie de demandas muy vinculadas: El feminismo, el abortismo, el LGBTTTQIA+. Laje menciona que esta agenda “progre”, en otros territorios como Europa, tiene otros elementos característicos o demandas; como en España la agenda de migraciones masivas e incontroladas. Esta agenda, desde sus demandas (feminismo, abortismo, LGBTTTQIA+) destruye lealtades familiares, religiosas, nacionales; y por lo tanto, tiene sus enemigos: la familia, la religión cristiana, los Estados. El andamiaje que Laje

¹⁴ Ideas planteadas en la conferencia de Agustín Laje: “Desenmascarando la agenda progresista” el 11 de octubre del 2020, organizada por la Asociación La Familia Importa (AFI) y como se planteaba en el texto de convocatoria, fue realizada especialmente para Guatemala, analizando el contexto del país. <https://www.facebook.com/497733663630910/videos/1603855973126982>

construye, es elaborado en el marco de una guerra cultural, en donde hay bandos, enemigos, tácticas y guerreros.

Señala que no existe la ciudadanía global, lo cual, para él, es ideológico. Es una noción que socava las lealtades nacionales. Laje establece que esta agenda progre o globalista es impuesta a través de: a) la colonización cultural o neocolonialismo cultural a mediante varios movimientos tácticos, entre éstos resalta la colonización de las universidades que da la posibilidad de dominar la mente de las personas: colonización de los medios masivos; la embestida de la farándula, que la define como gente de poder simbólico que se pronuncian a favor de la agenda “progre”, b) el adoctrinamiento escolar que para él está dado por la educación integral en sexualidad, c) la manipulación del lenguaje, d) la manipulación numérica del aborto, e) el financiamiento internacional y, f) las tres vías del Estado (Legislativo, Ejecutivo, Judicial)

Como parte de su construcción discursiva, Laje presenta algunas de las estrategias que considera que las personas “provida y profamilia” deben implementar: La formación política, volver a la lectura, utilizar discursos con argumentos seculares, ser rebeldes, tener compromiso militante, impactar sobre la opinión pública y sobre la política. Estrategias que se vinculan con las señaladas en el apartado que las aborda en este texto.

En la descripción de las estrategias, hace énfasis en la necesidad de tener una posición antiimperialista, ser políticamente incorrecto pues eso atrae a la juventud, estar presentes en las manifestaciones, utilizar las redes sociales para difundir conferencias, hacerse oír, organizarse para ser tendencia. Expresa que se debe “Aprender a usar las redes como un arma de combate cultural (...) Esto es una lucha en la cual la vida está en juego, en la que se están llevando genocidios silenciosos.” (Laje, 2020)

Facebook Gobierno de Guatemala

En sus argumentos sobre la agenda “progre” está presente la defensa a la soberanía, a lo nacional, como se mencionó en el apartado de Estrategias. Esto es uno de los pilares constituyentes de su narrativa. Es ilustrativo mencionar, por ejemplo, las conclusiones del senador Michael Lee¹⁵, quien al preguntársele sobre si los pronunciamientos y sentencias de la CIDH y de la Corte IDH sobre cualquier tema son vinculantes a países como Guatemala que están bajo la jurisdicción de ambos cuerpos, resalta desde su perspectiva la tensión fundamental que existe en el sistema internacional de leyes entre el derecho al autogobierno y el globalismo. Y subraya el principio que naciones soberanas no están dispuestas a ceder [la] autoridad completa a organizaciones legales internacionales. Enfatiza que por esa razón exacta es que Estados Unidos no reconoce la jurisdicción de la Corte Interamericana.

Al abordar específicamente asuntos de vida, familia y libertad, insiste en que: “Hemos visto evidencia que, tanto la Comisión como la Corte, a menudo traspasan los límites que los Estados Miembro han puesto. Estas acciones debilitan la credibilidad de la Corte (sic) y la Corte, países como Guatemala y Chile deben preocuparse. La Comisión y la Corte se han revelado de las reglas y es una amenaza fundamental a la soberanía.” (Lee, 2020)

A lo largo del registro de los diversos eventos, muchos de los temas que se abordan van en la línea de reforzar la idea del “orden natural”.

En cuanto a la narrativa desde códigos religiosos, una síntesis la plantea Luis Enrique Ascoy¹⁶, centrando su discurso en la “ideología de género”, la cual vincula con aborto, eutanasia, legalización de las drogas y la nueva era. La señala de “colonización ideológica”, “una invasión masiva de un conjunto de ideologías que buscan entre todas cambiar la visión antropológica del ser humano y del universo, cambiar al concepto de naturaleza que tenemos. Es algo inédito en toda la historia. Incluso la ideología marxista buscaba una transformación económica y social, pero esto busca cambiar la visión antropológica del ser humano, de lo que ha sido los últimos siglos la concepción cristiana. Pretende que no hay nada natural, todo es una construcción y por lo tanto podemos construirnos a nosotros mismos, hacernos a nosotros mismos” (Ascoy, 2020). En sus postulados argumentativos hace referencia a Benedicto XVI y señala que describe a la “ideología de género” como la última rebelión de la criatura contra su condición de ser creado y contra su creador, ya que pretende liberarse de su propio cuerpo, su propia naturaleza y considerarse autónomo para construirse a sí mismo y determinar qué es. Se autocrea el ser humano y se convierte en un Dios para sí mismo. (Ascoy, 2020)

¹⁵Conferencista del webinar titulado: “Retos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos en temas de Vida, Familia y Libertad”, el 27 de julio de 2020, organizado por AFI para el Organismo Legislativo, en donde en sus redes plantean que participaron más de 50 diputados, asesores y magistrados.

Parte 1: <https://www.facebook.com/497733663630910/videos/920461131765415>

Parte 2: <https://www.facebook.com/497733663630910/videos/737230543736054>

¹⁶Abogado y doctor en ciencias políticas, evangelizador y músico católico peruano, conferencista del webinar: “A su imagen y semejanza Conozcamos más sobre la ideología de género a los ojos de Dios y de la Iglesia.”, 5 julio 2020, Organizada por la Pastoral Juvenil Divina Misericordia.



En sus planteamientos insiste en que se ignora la evidencia genética, científica, biológica y “se busca la legalización de todo un conglomerado de personas y colectivos que incluyen LGTBIQ+ y sin considerar la biología, es la ideología de género que establece las diferencias entre hombres y mujer” y señala que detrás de estos grupos, hay otros para ingresar a la colonización de ideologías, mencionando el sadomasoquismo y la pederastia. (Ascoy, 2020)

A lo largo del registro de los diversos eventos, muchos de los temas que se abordan van en la línea de reforzar la idea del “orden natural”, entre los cuales sobresalen:

Tabla 3: Algunos temas abordados durante los eventos registrados

| |
|---|
| La complementariedad entre hombre y mujer en la familia. |
| El diseño de la mujer, desde su corporeidad y naturaleza para recibir y acoger. |
| El papel del padre como un varón y de la madre como una mujer. |
| Evitar que los padres se maternalicen. |
| La lucha contra el aniquilamiento de la feminidad y masculinidad. |
| Romper con la idea que la masculinidad es lo que genera la violencia, pues esto evita que las mujeres tengan incentivos para tener novios. |
| La familia patriarcal y su buen funcionamiento porque el hombre ha protegido a las mujeres. |
| La formación en una cultura que custodie la vida, la masculinidad y la feminidad. |
| La “ideología de género” es “colonización ideológica” que pretende cambiar la visión antropológica del ser humano y del universo, cambiar el concepto de naturaleza que tenemos. |

Fuente: Elaboración propia con base al registro de eventos según criterios establecidos

Este apartado revela los textos y subtextos de las narrativas de los grupos antiderechos sexuales y reproductivos, que como plantea una de las personas entrevistadas: “Estas narrativas de odio y estas narrativas estructurales -porque no solo son narrativas-, son materializaciones concretas en las estructuras, en sistemas, llegan a tener un impacto que es bien difícil de rastrearlo (...) las narrativas tienen mensajes, tienen andamiajes, tienen una serie de dispositivos que nos van educando.” (IC08)



VI. A manera de cierre abierto

Para concluir, podemos afirmar que a nivel nacional, en los últimos años, se ha observado con mayor fuerza, la oposición frente a los avances de los derechos sexuales y reproductivos de mujeres, población LBGTIQ+ y juventudes, radicalizando las estrategias, tanto en discursos, como en acciones. No obstante, más allá de una posición de reacción, se asiste a la instalación de la agenda antiderechos.

Estas estrategias no se ubican únicamente en el ámbito religioso, se encuentran articuladas con el ámbito político y económico, enmarcadas en los fundamentalismos.

“El empalme con los grupos de derecha no es casualidad, pues el reforzamiento de los roles de género estereotipados, la heterosexualidad obligatoria y la “defensa de la familia natural” garantizan la hegemonía sistemática y el modelo económico de explotación, por lo que la agenda antifeminista y antiLBGTIQ+ ha sido llevada a los poderes del estado para obtener la capacidad de toma de decisiones; y desde estos espacios el trabajo es oponerse a acciones de progresividad de derechos, así como la interrupción del embarazo, la búsqueda por justicia ante la criminalización y violencias por orientación sexual e identidad de género, legalización del matrimonio igualitario, políticas educacionales de igualdad de género y la promoción del reconocimiento de la diversidad sexual.” (López, 2020)

Uno de los ejes centrales que aparece en las entrevistas realizadas es el miedo que tienen los grupos antiderechos a perder los privilegios que el status -asentado sobre una sociedad desigual, patriarcal, racista y heteronormada- les proporciona. Para proteger sus intereses establecen alianzas a conveniencia, que se fortalecen en momentos coyunturales, bajo el sintagma de “ideología de género.” De allí la importancia de un estudio que identifique las estrategias que implementan, pues el análisis no puede perder de vista la tensa disputa desde la

perspectiva de derechos humanos y de género. Los derechos fundamentales de las mujeres, la población LBGTIQ+ y las juventudes se encuentran en peligro ante la agenda regresiva y proimpunidad planteada por los grupos “antiderechos”

Torres afirma que en América Latina, luego de 2015, y con fechas variables para distintos contextos nacionales, se evidencia un proceso de desdemocratización, donde el recorte de derechos y su obstaculización al avance se genera en los programas de gobierno y en las alianzas de “actores políticos con explícitos programas de derechas y ultraderechas; fundamentalismos o neointegrismos religiosos; cámaras empresariales y actores económicos neoliberales, y conservadurismos de vieja data presentes en gobiernos de distinto signo político”(Torres, 2020:10). Procesos de desdemocratización que, como plantea Brown, constituyen un efecto combinado del neoliberalismo y de esa repolitización del campo religioso. (Citada en Arguedas, 2020:5)

La oposición a los avances en materia de derechos sexuales y reproductivos es una constante. Un ejemplo claro de esta situación, se evidenció el 30 de diciembre 2020, cuando el Senado argentino aprobó la ley del aborto (con 38 votos afirmativos, 29 negativos y una abstención), quedando de esta forma aprobado el proyecto de acceso a la interrupción voluntaria del embarazo y a la atención post aborto.

Mientras las feministas argentinas y las personas defensoras de los derechos sexuales y reproductivos celebraban esta decisión, que convierte a las mujeres en dueñas de sus cuerpos y sus vidas, en Guatemala el autodenominado Frente Parlamentario por la Vida y la Familia del Congreso de la República¹⁷, se apresuró a emitir un comunicado “rechazando cualquier proyecto que atente contra los derechos de los más vulnerables.”

Es posible afirmar que el “backlash” patriarcal se ha instalado históricamente. Sin embargo, esta embestida confirma, la fuerza y vitalidad -histórica también- por los derechos humanos de las mujeres y de la diversidad sexual. Un campo en tensión y disputa donde el feminismo -los feminismos-, desde sus imparables, imprescindibles e incesantes luchas, aún tienen mucho que visibilizar y problematizar para seguir accionando organizada y estratégicamente, para no perder los logros obtenidos y para continuar aportando en la construcción de sociedades más democráticas y plurales.

Un campo en tensión y disputa donde el feminismo -los feminismos-, desde sus imparables, imprescindibles e incesantes luchas, aún tienen mucho que visibilizar y problematizar para seguir accionando organizada y estratégicamente, para no perder los logros obtenidos y para continuar aportando en la construcción de sociedades más democráticas y plurales.

¹⁷Suscrito por los diputados Julio Lainfiesta, Boris España, Armando Castillo, Manuel Conde, Nery Mazariegos, Aníbal Rojas, Rudy González, Efraín Menéndez y la diputada Karla Martínez. No se identifica en el comunicado el partido al que pertenecen.



BIBLIOGRAFÍA

AGUIRRE, Mariano (2020). El Trumpismo: una ideología de extrema derecha a nivel mundial. En Open Democracy. Disponible en: <https://www.opendemocracy.net/es/trumpismo-ideologia-extrema-derecha-mundial/>

ALZAMORA REVOREDO, Oscar (2006). La ideología de género. Sus peligros y alcances. En Consejo Pontificio de la Familia. Lexicón de términos ambiguos y discutidos sobre familia, vida y cuestiones éticas. Palabra, Madrid.

Archivo histórico de la Policía Nacional AHPN (2018). La criminalización de la población LGBTI en los archivos policiales 1960-1990, Colección Informes No. 12, Guatemala. Disponible en: www.archivohistoricopn.org

ARGUEDAS, Gabriela (2020). Políticas antigénero en América Latina – “Ideología de género”, lo “postsecular”, el fundamentalismo neopentecostal y el neointegrismo católico: la vocación anti-democrática. Observatorio de Sexualidad y Política (SPW) en el marco del Proyecto Género y Política en América Latina.

BALCHIN, Cassandra (2011). Hacia un futuro sin fundamentalismos. Un análisis de las estrategias de los fundamentalismos religiosos y de las respuestas feministas. Asociación por los Derechos de las Mujeres en el Desarrollo (AWID), Canadá.

BASTIAN, Jean-Pierre (1997). La mutación religiosa de América latina. Para una sociología del cambio social en la modernidad periférica. Colección popular del FCE México, 1ª edición

BERGOGLIO, Francisco (2016). Amoris Laetitia. Exhortación Apostólica Postsinodal. Disponible en: http://w2.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20160319_amoris-laetitia.html

BROWN, Wendy (1995). Lo que se pierde con los derechos. States of Injury, Princeton University Press, Estados Unidos.

CAMPRUBÍ, Berta. (2020). Iglesias evangélicas, transnacionales, antiderechos en América Latina. En Desinformémonos. Disponible en: <https://desinformemonos.org/iglesias-evangelicas-transnacionales-antiderechos-en-america-latina/>

CARRERA, BETTY, et al (2020). Guía para el Monitoreo Global de Medios. Capítulo Guatemala.



CÉSPEDES, Geraldina (2018). Fundamentalismos y patriarcado. II Semana de la Ciencia, Universidad Rafael Landívar, Guatemala

CÉSPEDES, Geraldina (2019). Fundamentalismos religiosos y patriarcado en América Latina. En MAHER, Mónica (coord.) (2019). Fundamentalismos religiosos, derechos y democracia. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Ecuador.

COBO, Rosa (2011). Hacia una nueva política sexual. Las mujeres ante la reacción patriarcal. Editorial Catarata, Madrid.

CORRALES, Javier (2018). "Dúo perfecto: evangélicos y conservadores en América Latina." En The New York Times International Weekly. Prensa Libre, Guatemala 4 de febrero de 2018.

DARY, Claudia (2019). La explosión pentecostal: Perspectivas analíticas sobre la transformación religiosa en Guatemala. En revista Ciencias y Humanidades, vol. 6 no. 2. Instituto de Estudios Interétnicos, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala

DURKHEIM, Emilie (1912 {2006}). Las formas elementales de la vida religiosa. Editorial Colofón, México

FONSECA Ariza, Juan (2018). Actores y estrategias del conservadurismo religioso: Mapeo del terreno. Católicas por el Derecho a Decidir, Perú.

GARRARD Burnett, Virginia (1997). El Protestantismo, 1954-1990. En Contreras, Daniel. Historia General de Guatemala, Tomo VI, Época Contemporánea: de 1945 a la actualidad. Guatemala

GONZÁLEZ, Mariano (2020). Para una comprensión psicológico-política de la religión. Disponible en: https://publicogt.com/2020/12/09/hablando-de-religiones/?utm_source=feedburner&utm_medium=email&utm_campaign=Feed%3A+Publicogtcom+%28publicogt.com%29

HINKELAMMERT, Franz (2000). La inversión de los derechos humanos: el caso de John Locke. En Herrera, Joaquín (Ed.), El Vuelo de Anteo, Derechos Humanos y Crítica de la Razón Liberal, Editorial Desclée de Brower, Bilbao, España.

HURTADO y M. Valdivieso (2010). Género y cultura: marcas de los fundamentalismos. Forja, Santiago.

LAGARDE, Marcela (2005). Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas. Coordinación General de Estudios de Posgrado, UNAM. México. 4ª Edición

LÓPEZ, Emma (2020). Percepciones de directores, directoras y decanos de las ciencias social-humanísticas y de la salud de la Universidad de San Carlos

de Guatemala, en torno a la Educación Integral en Sexualidad. Tesis inédita, Maestría en Sexualidad, Género y Políticas Públicas. Escuela de Ciencia Política, Universidad de San Carlos de Guatemala.

LUNA, José Roberto (2017). La ideología de género, una contraofensiva religiosa católica-romana antiderechos humanos de las mujeres a nivel global. Documento inédito presentado al Seminario dictado por la Dra. Ana Silvia Monzón, en el Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala.

MACKINNON, Catherine (s/f). Hacia una teoría Feminista del Estado. Sin más datos. Disponible en:
<http://kolektivoporoto.cl/wp-content/uploads/2015/11/MacKinnon-Catherine-Hacia-una-teor%C3%ADa-feminista-del-Estado.pdf>

MAHER, Mónica (coord.) (2019). Fundamentalismos religiosos, derechos y democracia. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Ecuador.

MENESES, Alexandra (2019). Fundamentalismos: un enfoque desde la identidad anabautista y el feminismo. En Maher, Mónica (coord.) (2019). Fundamentalismos religiosos, derechos y democracia. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Ecuador.

MOLINA, Karen (2018). El debate político sobre la despenalización del aborto en Guatemala (2013-2017): Actores, discursos e ideologías. Tesis para optar por el grado de Licenciada en Ciencia Política. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Rafael Landívar, Guatemala.

MORÁN Faúndes, José Manuel y María Angélica Peñas Defago (2020). Una mirada regional de las articulaciones neoconservadoras. En Torres Santana, Ailynn (Ed.), Derechos en riesgo en América Latina 11 estudios sobre grupos neoconservadores, Fundación Rosa Luxemburg, Ediciones desde abajo, Quito.

MUJICA, Jaris (2007). Economía política del cuerpo: La reconstrucción de los grupos conservadores y el biopoder. Promsex, Lima.

MUJICA, Jaris (2009). Microscópio de la bioética a la biopolítica. Promsex, Lima.

MUJICA, Jaris (2011). Los grupos conservadores en el Perú. Promsex, Lima.

MUÑOZ, Fanni y Vanessa LAURA (2017). Género y la denominada “ideología de género” en educación: entre el diálogo y el rechazo a la diversidad. En Toche, Eduardo (ed) El arte del desgobierno. Serie Perú Hoy. Desco, Lima.

REPEM Red de Educación Popular Entre Mujeres de Latinoamérica y El Caribe (2020). Boletín Especial: 21 de junio. Día Internacional de la Educación No Sexista. Bolivia.

ROMERO de Urbiztondo, Alberto y Keyla Eunice Cáceres De León. (2019). Los



que se oponen a los derechos de las mujeres, de la población LGTBI, sexuales y reproductivos. Colectiva Feminista para el Desarrollo Local, Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto, San Salvador.

SÍVORI, Horacio (2019). Reaccionarismo, democracia, derechos y diversidad: desafíos actuales. En MAHER, Mónica (coord.) (2019). Fundamentalismos religiosos, derechos y democracia. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Ecuador.

TORRES, Aylinn (2020). Neoconservadurismos en América Latina: análisis desde la crisis. En Torres Santana, Ailynn (Ed.), Derechos en riesgo en América Latina 11 estudios sobre grupos neoconservadores, Fundación Rosa Luxemburg, Ediciones desde abajo, Quito.

VAGGIONE, Juan Marco (2009). Sexualidad, religión y política en América Latina. Diálogos Regionales. Universidad Nacional de Córdoba.

VEGA, Cristina (2018). ¿Quién teme al feminismo? A propósito de la “ideología de género” y otras monstruosidades sexuales en Ecuador y América Latina. Disponible en: <http://www.sinpermiso.info/textos/quien-teme-al-feminismo-a-proposito-de-la-ideologia-de-genero-y-otras-monstruosidades-sexuales-en>

Videografía:

Siobhan Guerrero Mc Manus. Conversatorio sobre Ideología de Género: La Política Sexual de una Palabra (2017) Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=1leEWZGVfRY>

Notas:

Seminario internacional: Fundamentalismos religiosos, derechos y democracia. En FLACSO-Ecuador, Quito, del 7 al 10 de mayo de 2018. Participantes referenciados: Cristina Vega, Mary Hunt, Horacio Sívori.

ISBN: 978-9929-585-73-7



9 789929 585737